



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	121

SEGUNDA PARTE

18 de Junio de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

GOBIERNO DEL ESTADO – PODER EJECUTIVO

ACUERDO Gubernativo 35 por el que se dona un vehículo en favor del Municipio de Manuel Doblado, perteneciente a esta Entidad Federativa.....

3

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO, en contra de SPE Soluciones Profesionales Especializadas ILMOR S. de R.L. de C.V., Soluciones Estratégicas y de Transporte ILMOR S. de R.L. de C.V. Y Personal Wesen México S.A. de C.V., dentro del Procedimiento Laboral Ordinario L-1244/2023-I

6

EDICTO a la parte demandada CONSULTORIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, S.C., dentro del Procedimiento Ordinario Número L-1093/2024-I

7

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato (IMUVII).....

8

CIERRE del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato (IMPLAN).....

11

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

PRIMERA Modificación al Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.....

13

MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

PROGRAMA de Gobierno Municipal de Uriangato, Guanajuato 2024-2027.....

15

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - QUINCUAGÉSIMO TERCER DISTRITO CELAYA, GTO.

EDICTO A FABIOLA CARRILLO TORRES, sucesora y causahabiente de FELICIANO CARRILLO PEREZ.....

93

MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

Programa de Gobierno Municipal
Uriangato 2024-2027

El ciudadano Juan Carlos Martínez Calderón, Presidente del Honorable Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que preside, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 106, 107, 108 y 117, fracción VI, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 76 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 2, 76 fracción I inciso D, 7, 25 fracción I inciso d, 278, 280, 296 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 3, 7, 12, 13, 24 fracción I inciso D punto 2 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en sesión extraordinaria número 27 de fecha 16 de mayo de 2025, aprobó el siguiente

ACUERDO

Se aprueba el Programa de Gobierno Municipal de Uriangato, Guanajuato 2024-2027, en los términos presentados para quedar de la siguiente manera:

Contenido

I. Presentación.....
II. Introducción.....
III. Marco Jurídico.....
IV. Alineación de los instrumentos de Planeación Municipal.....
V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 y Programa de Gobierno 2024-2027.....
VI. Actores y Responsabilidades de la Planeación Municipal.....
VII. Participación Social.....
VIII. Diagnóstico.....
IX. Filosofía de la Administración Municipal.....
Visión.
Misión.
Valores.
X. Planteamiento Estratégico.....
XI. Proyectos de Gran Visión.....
XII. Lineamientos generales para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa. (LGyAMEG Art. 278). Instrumentación del Programa
Monitoreo del Programa
Evaluación del Programa

I. Presentación.

El Programa de Gobierno 2024-2027, toma como base la visión de las propuestas ciudadanas que recibimos durante la campaña, las consultas diarias de los ciudadanos, la participación de los líderes sociales y académicos, de la participación de los representantes de las colonias y comunidades de nuestro municipio y de la participación ciudadana que conforma el COPLADEM de esta administración.

Estamos convencidos de construir un Uriangato ordenado, generoso, fuerte y seguro, con una mejor calidad de vida digna de un municipio más saludable, amigable y próspero para todos los Uriangatenses enriqueciendo las inquietudes, demandas y propuestas de la sociedad que atendieron el llamado de participar.

El trabajo de este honorable Ayuntamiento, lo que buscamos es unificar los esfuerzos con un solo objetivo que es hacer de Uriangato un municipio que enfrenta con éxito los retos a través de acciones concretas e inmediatas. Uriangato es nuestra casa común, nuestra tierra, nuestra historia, nuestro presente y nuestro futuro, por ello estamos convencidos de que de la mano de todos los ciudadanos podremos desarrollar una administración legítima y exitosa.

Impulsamos un Uriangato vivo, donde vivamos tranquilos y sanos, esta es nuestra meta, nuestro propósito y nuestro compromiso con todos los Uriangatenses. El fortalecimiento municipal es una de las prioridades, por ende, trabajaremos incansablemente para que nuestro municipio pese a las limitantes territoriales y geográficas siga su camino hacia el progreso y a la cultura de esfuerzo cotidiano a la fe que tenemos de ser mejores para que Uriangato sea la Gloria de Guanajuato.

C. Juan Carlos Martínez Calderón
Presidente Municipal.

II. Introducción.

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en su artículo 24 inciso d, el sistema de planeación contará con los instrumentos del Programa de Gobierno Municipal.

Artículo 26, establece que El Programa de Gobierno del Estado contendrá los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades del Poder Ejecutivo, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo. El Programa de Gobierno del Estado deberá ser elaborado por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y aprobado por el Gobernador del Estado dentro de los primeros seis meses de su gestión; tendrá una vigencia de seis años y se actualizará cuando menos al tercer año de la administración o cuando el Ejecutivo lo considere necesario.

El presente Programa, se dispone principalmente de un Marco Jurídico, que fundamenta la elaboración del instrumento de planeación, el proceso de consulta y participación social llevada a cabo en él, a su vez se guiarán las acciones con las que se atenderán las necesidades de la ciudadanía en la administración municipal 2024-2027, plasmando ciertos objetivos, metas y estrategias para el municipio.

El Programa guarda la congruencia con las metas de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, El Plan Estatal de Desarrollo 2050 del Gobierno del Estado de Guanajuato y de la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 del municipio de Uriangato.

En la siguiente sección, se describe la participación de los actores involucrados para la elaboración del programa, así como también la participación de la ciudadanía donde se presentan los principales temas, necesidades y problemas críticos que afectan al municipio de Uriangato.

Posteriormente, se describe la filosofía de la administración municipal que contempla la misión, visión y valores de manera muy general.

A continuación, se presentan los ejes que conforman el Programa de Gobierno 2024-2027, donde cada uno de ellos establecen una conmoción que queremos conseguir para todos nuestros Uriangatenses.

Los Ejes del Programa de Gobierno 2024-2027 son:

Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.

En este eje, el compromiso que tenemos es el garantizar la tranquilidad y protección de todos los ciudadanos, impulsar la formación de los cuerpos de seguridad, fomentar una cultura de prevención de la violencia social para poder lograr disminuir los actos delictivos y consolidar una cultura de protección civil en nuestro municipio.

Eje 2. Uriangato Digno.

Para este eje, proponemos atender a los grupos más vulnerables, niños, niñas, adolescentes, mujeres, migrantes y grupos diversos generando condiciones de equidad, contribuir en el bienestar de las familias Uriangatenses e impulsar su inclusión en todos los ámbitos de la vida.

Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.

En este eje, reafirmamos acciones importantes para que todos los ciudadanos Uriangatenses tengan acceso a la educación inicial hasta la educación superior, así como también buscar estrategias para lograr disminuir el rezago y deserción escolar en el municipio.

Por otra parte, es de vital importancia lograr despertar en las primeras edades el gusto por las bellas artes, el conocimiento de la historia, costumbres y tradiciones construyendo nuestra identidad como Uriangatenses.

Además, proponemos fortalecer el estado saludable y la cultura física con estrategias fomentando la práctica del deporte y estilo de vida saludable y libre de adicciones.

Eje 4. Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.

El reto que consideramos en este eje es atender la necesidad de actualizar la normativa municipal a efecto de dar sustento jurídico a todas las acciones que se proponen en favor de los Uriangatenses partiendo de la premisa de un gobierno responsable y organizado.

Nos proponemos, fortalecer la recaudación de los ingresos municipales, tener un gobierno abierto, eficaz, eficiente y transparente que genere la confianza con la ciudadanía.

Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.

En este eje, se plantea la necesidad de fortalecer el comercio textil como principal actividad económica del municipio, a través de estrategias y acciones para fortalecer la infraestructura de los establecimientos comerciales, mejorar la calidad de los productos, mejoramiento de los servicios y la atención a los clientes.

Además, de organizar diferentes tipos de eventos con una adecuada promoción nacional e internacional para convertir a Uriangato como un destino turístico de negocios, arte, cultura, deporte y espectáculos de primer orden.

Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.

En este eje, se propone impulsar un crecimiento amigable con el entorno respetando la normatividad de los planes de desarrollo municipal y del área metropolitana, con acciones claras y específicas con orden construyendo nuevas obras de infraestructura, espacios verdes, plazas públicas, vialidades funcionales siempre apegadas a las normas ambientales para legar a las generaciones futuras un mejor municipio.

III. Marco Jurídico.

En este apartado, hacemos mención del sustento legal que da origen al proceso de elaboración, seguimiento, evaluación y alineación del plan de desarrollo programa de gobierno para la administración municipal 2024-2027.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.¹

En su **artículo 26 apartado A**, dispone las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática: que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación Federal.²

Dentro de la Ley de Planeación Federal, se menciona en el **Capítulo Primero “Disposiciones Generales” Artículo 2**: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.³

En su **artículo 117, fracción II inciso c**, establece como facultades de los Ayuntamientos el “Formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

Así mismo, en el **Capítulo I, Artículo 14** de la misma se establece lo siguiente: “El Estado, organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.”

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.⁴

Artículo 24 inciso d, el sistema de planeación contará con los instrumentos del Programa de Gobierno Municipal.

Artículo 26, establece que El Programa de Gobierno del Estado contendrá los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades del Poder Ejecutivo, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno del Estado deberá ser elaborado por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo y aprobado por el Gobernador del Estado dentro de los primeros seis meses de su gestión; tendrá una vigencia de seis años y se actualizará cuando menos al tercer año de la administración o cuando el Ejecutivo lo considere necesario.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

² Ley de Planeación Federal.

³ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

⁴ Ley de Planeación para el estado de Guanajuato.

Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.⁵

Artículo 278. El Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores que sirvan de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y paramunicipales de la Administración Pública Municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente, y presentar sus avances en cada informe de gobierno.

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el programa de gobierno señalado el artículo 35 de esta Ley.

Artículo 280. Una vez aprobados por el Ayuntamiento, el plan y los programas a que se refiere este capítulo, se publicarán en el Periódico Oficial, la Gaceta Municipal y, en su caso, podrán ser publicados en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio.

Los instrumentos de planeación referidos en este capítulo se remitirán al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y serán información pública en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

⁵ Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

IV. Alineación de los instrumentos de Planeación Municipal.

Tabla 1. Alineación de los Instrumentos de Planeación con los ODS y Plan Estatal de Desarrollo 2050.

ODS	Plan Estatal 2050		Programa de Gobierno 2024-2027
	Objetivos	Estrategias	Objetivos
	Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	Estrategia 3.2.2 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional e intergubernamental para el combate al delito con énfasis en los delitos de alto impacto. 3.2.4 Desarrollo de la inteligencia contra el delito mediante el aprovechamiento de las tecnologías de vanguardia.	Objetivo 1.1 Generar un entorno seguro y de paz en el municipio de Uriangato.
	Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.	Estrategia 3.2.3 Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.	Objetivo 1.2 Fomentar una cultura de prevención a la violencia social.
	Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los	Estrategia 5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.	Objetivo 1.3 Proteger la integridad física de las personas, sus bienes y del entorno de los Uriangatenses ante fenómenos perturbadores que desencadenen emergencias y desastres.

	efectos del cambio climático.		
	Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.	Objetivo 1.4 Incrementar la cultura vial en el municipio de Uriangato.
	Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.	Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas. Estrategia 5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y estado.	Objetivo 1.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población de Uriangato.
	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado.	Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.	Objetivo 2.1 Proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado de forma eficiente. Objetivo 2.2 Mejoramiento de las líneas de agua potable.
	Objetivo 2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.	Estrategia 2.6.3 Concientización en el uso eficiente de la energía.	Objetivo 2.3 Ampliar la cobertura de redes eléctricas y alumbrado público en colonias y en las comunidades.
	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.	Objetivo 2.4 Incrementar la disponibilidad de espacios mortuorios en el panteón municipal.
	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población.	Estrategia 1.1.1 Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	Objetivo 2.5 Mejorar las condiciones de la calidad de vida de las colonias y comunidades de los Uriangatenses.
	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la	Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las	Objetivo 2.6 Consolidar una cultura de inclusión de la mujer en la sociedad.

	población en situación de vulnerabilidad.	mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.	
	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.1 Generando condiciones para el mejor futuro de nuestros niñas, niños y adolescentes.	Objetivo 2.7 Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Uriangato en situación de vulnerabilidad.
	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.	Objetivo 2.8 Fortalecer la atención y asistencia social en los adultos mayores y personas con discapacidad.
	Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	Estrategia 2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera Guanajuato.	Objetivo 2.9 Mejorar la infraestructura de vialidad para facilitar la movilidad de los ciudadanos.
	Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.	Estrategia 2.5.2 Modernización del sistema de conectividad carretera Guanajuato.	Objetivo 2.10 Crear espacios públicos para el sano esparcimiento de los ciudadanos.
	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.6 Impulso a la formación y promoción del deporte con enfoque en el desarrollo integral y convivencia de la población.	Objetivo 3.1 Promover la actividad física y cultural deportiva en el municipio.
	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	Objetivo 3.2 Fomentar la creación de grupos artísticos para el aprendizaje de las bellas artes.
	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.1 Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.	Objetivo 3.3 Contribuir en la mejora de la educación básica en el municipio.

		Estrategia 1.3.2 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.	
	Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.	Estrategia 1.4.2 Atención prioritaria para los jóvenes y con los jóvenes para su desarrollo personal y profesional.	Objetivo 3.4 Reducir las Adicciones en NNA en el Municipio.
	Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población.	Estrategia 1.3.5 Impulso a la formación producción y difusión artística como parte de la identidad cultural guanajuatense y de un desarrollo humano integral.	Objetivo 3.5 Promover la participación activa de los jóvenes en acciones comunitarias.
	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.	Objetivo 4.1 Incrementar la participación democrática en el municipio.
	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.2 Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.	Objetivo 4.2 Incrementar la simplificación de trámites municipales.
	Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.	Estrategia 3.1.3 Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital.	Objetivo 4.3 Desarrollar plataformas digitales para facilitar los procesos administrativos de las dependencias municipales.
	Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales.	Estrategia 3.5.2 Incremento de los recursos de los gobiernos locales para cumplir con los compromisos sociales.	Objetivo 4.4 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de la recaudación, administración y vigilancia de los recursos públicos.
	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	Estrategia 2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura estratégica para el desarrollo económico	Objetivo 5.1 Consolidar la industria del textil y vestido en el municipio.

		que aseguren el equilibrio regional.	
	Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.	Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.	Objetivo 5.2 Impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales.
	Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.	Estrategia 2.4.2 Diversificación de la Oferta Turística del estado.	Objetivo 5.3 Incentivar el turismo sustentable como motor económico.
	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	Estrategia 2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.	Objetivo 5.4 Promover la formación y capacitación laboral en sectores emergentes.
	Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.	Estrategia 2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.	Objetivo 5.5 Diversificar la economía del municipio.
	Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.	Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.	Objetivo 5.6 Fomentar las actividades agropecuarias.
	Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.	Objetivo 6.1 Consolidar al Municipio como Espacio Verde.
	Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato.	Estrategia 5.1.2 Regeneración de pasivos ambientales y sistemas naturales críticos por su estado de contaminación.	Objetivo 6.2 Asegurar los residuos sólidos urbanos y fomentar el cuidado del Medio Ambiente.
	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades	Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural,	Objetivo 6.3 Diseñar e implementar un programa de regeneración del Centro Histórico Municipal.

	sustentables y resilientes.	y urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.	
	Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.	Estrategia 5.4.2 Gestión de los asentamientos humanos bajo los principios de habitabilidad, inclusión, equidad y sostenibilidad.	Objetivo 6.4 Promover programas que contribuyan al ordenamiento territorial del Municipio.

Fuente: Elaboración propia, dirección de Planeación Municipal de Uriangato, 2025.

V. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2040 y Programa de Gobierno 2024-2027.

Tabla 2. Alineación del Plan de Desarrollo 2040 con el PGM 2024-2027.

Plan Municipal de Desarrollo 2040			Programa de Gobierno 2024-2027		
Eje o Dimensión	Objetivo	Estrategia	Eje Municipal	Objetivo	Estrategia
Humana social.	DHS y Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	Estrategia 1.1.1 Fortalecimiento social para favorecer la igualdad de géneros en beneficio de una mayor calidad de vida.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.6 Consolidar una cultura de inclusión de la mujer en la sociedad.	Estrategia 2.6.1 Impulso de campañas para asegurar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
Humana social.	DHS y Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	Estrategia 1.1.3 Favorecimiento de proyectos para la generación y mejoramiento de espacios públicos culturales.	Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.3 Diseñar e implementar un programa de regeneración del Centro Histórico Municipal.	Estrategia 6.3.1 Mejoramiento del Centro Histórico del Municipio de Uriangato.
Humana social.	DHS y Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	Estrategia 1.1.7 Promoción de proyectos prioritarios enfocados en aumentar una cultura de inclusión	Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.	Objetivo 1.4 Incrementar la cultura vial en el municipio de Uriangato.	Estrategia 1.4.1 Mejoramiento de la cultura vial con la ciudadanía.

			social en el municipio.				
Humana social. y	DHS 1.1 Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio.	Estrategia 1.1.7 Promoción de proyectos prioritarios enfocados en aumentar una cultura de inclusión social en el municipio.	Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.	Objetivo 1.5 Lograr movilidad incluyente, segura y sustentable para la población de Uriangato.	Estrategia 1.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.		
Humana social. y	DHS 1.1 Impulsar una cultura de inclusión social en el municipio	Estrategia 1.1.7 Promoción de proyectos prioritarios enfocados en aumentar una cultura de inclusión social en el municipio.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.7 Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Uriangato en situación vulnerabilidad.	Estrategia 2.7.1 Atención en la procuraduría a niñas, niños y adolescentes, cuyos derechos se encuentran vulnerados.		
Humana social. y	DHS 1.2 Promover iniciativas culturales para la población en general.	Estrategia 1.2.1 Gestión de la creación de programas y actividades que promocionen e impulsen la cultura del municipio.	Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.	Objetivo 3.2 Fomentar la creación de grupos artísticos para el aprendizaje de las bellas artes.	Estrategia 3.2.1 Impulso a la formación a la integración de jóvenes en el aprendizaje de las artes.		
Humana social. y	DHS 1.3 Mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas en el municipio.	Estrategia 1.3.1 Gestión de apoyos para la población con carencias sociales.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.5 Mejorar las condiciones de la calidad de vida de las colonias y comunidades de los Uriangatenses.	Estrategia 2.5.1 Mejoramiento y equipamiento para el desarrollo de las funciones básicas de las familias.		
Humana social. y	DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los	Estrategia 1.4.1 Fortalecimiento de acciones coordinadas con el gobierno del estado para lograr un	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.8 Fortalecer la atención y asistencia social en los adultos mayores y	Estrategia 2.8.1 Impulso a la atención social y a la salud a los grupos		

	habitantes del municipio.	sistema de salud preventiva y ocupacional de población de adultos mayores y personas con discapacidad.		personas con discapacidad.	vulnerables del municipio.
Humana social.	y DHS 1.4 Garantizar el acceso a los servicios de salud básica y preventiva a los habitantes del municipio.	Estrategia 1.4.4 Promoción de la prevención de enfermedades realizando campañas, estudios y prestando servicios de manera oportuna, segura y de alta calidad.	Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.	Objetivo 3.4 Reducir las Adicciones NNA en el Municipio.	Estrategia 3.4.1 Fortalecimiento de campañas para prevención en adicciones.
Humana social.	y DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Estrategia 1.5.1 Fortalecimiento a programas y acciones para la integración de la familia como base de la estructura social del municipio.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.1 Proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado de forma eficiente.	Estrategia 2.2.1 Fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona centro.
Humana social.	y DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Estrategia 1.5.1 Fortalecimiento a programas y acciones para la integración de la familia como base de la estructura social del municipio.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.4 Incrementar la disponibilidad de espacios mortuorios en el panteón municipal.	Estrategia 2.4.1 Impulso al control eficaz y eficiente de los espacios dentro de los panteones.
Humana social.	y DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Estrategia 1.5.4 Favorecimiento del crecimiento humano de las familias en Uriangato garantizando los servicios públicos básicos e infraestructura.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.3 Ampliar la cobertura de redes eléctricas y alumbrado público en las colonias y en las comunidades.	Estrategia 2.3.1 Impulso a la cobertura del servicio.

Humana social.	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Estrategia 1.5.4 Favorecimiento del crecimiento humano de las familias en Uriangato garantizando los servicios públicos básicos e infraestructura.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.9 Mejorar la infraestructura de vialidad para facilitar la movilidad de los ciudadanos.	Estrategia 2.9.1 Fomento a la participación ciudadana para mejorar el entorno.
Humana social.	DHS 1.5 Fortalecer el desarrollo óptimo de las funciones básicas de las familias.	Estrategia 1.5.4 Favorecimiento del crecimiento humano de las familias en Uriangato garantizando los servicios públicos básicos e infraestructura.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.10 Crear espacios públicos para el sano esparcimiento de los ciudadanos.	Estrategia 2.1.10 Fortalecimiento de espacios públicos rehabilitados.
Humana social.	DHS 1.6 Mejorar las características de viviendas y espacios públicos en el municipio.	Estrategia 1.6.2 Promoción de esquemas para el mejoramiento de las condiciones de habilidad de las viviendas precarias en el municipio.	Eje 2. Uriangato Digno.	Objetivo 2.2 Mejoramiento de las líneas de agua potable.	Estrategia 2.2.1 Restauración de las redes primarias de Agua Potable.
Humana social.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	Estrategia 2.1.4 Propiciar el aumento de la cobertura de la educación para los estudiantes de nivel básico, medio y superior.	Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.	Objetivo 3.5 Promover la participación activa de los jóvenes en acciones comunitarias.	Estrategia 3.5.1 Impulso a la participación de los jóvenes Uriangatenses.
Humana social.	DHS 2.1 Mejorar y fortalecer las condiciones, cobertura y calidad de la educación en el municipio.	Estrategia 2.1.5 Procuración de la disminución paulatina del abandono escolar, desarrollando un Programa de Integración Estudiantil en el área productiva.	Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.	Objetivo 3.3 Contribuir en la mejora de la educación básica en el municipio.	Estrategia 3.3.1 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.

Humana social.	DHS Promover el deporte y las actividades físicas en todos los rangos de edad de la población.	2.2 Estrategia Promoción de actividades que permitan mejorar la condición física.	2.2.1 Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.	Objetivo Promover la actividad física y cultural deportiva en el municipio.	3.1 Estrategia Impulso al modelo de una vida saludable.
Economía y Competitividad.	DEC Estimular la generación y mejora del empleo en todos los sectores del municipio.	1.1 Estrategia Generación de un Programa para el incremento de oferta de trabajo igualitaria de empleo en la industria textil, manufacturera, servicios y agropecuarias.	1.1.1 Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo Impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales.	5.2 Estrategia Fomento a la participación de pequeñas y medianas empresas.
Economía y Competitividad.	DEC Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	1.2 Estrategia Propiciar el crecimiento de las empresas, servicios y productos del municipio.	1.2.1 Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo Promover la formación y capacitación laboral en sectores emergentes.	5.4 Estrategia Beneficio de oportunidades del uso de recursos renovables del municipio.
Economía y Competitividad.	DEC Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	1.2 Estrategia Propiciar el crecimiento de la industria textil.	1.2.2 Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo Consolidar la industria textil y vestido en el municipio.	5.1 Estrategia Impulso a la reactivación del comercio textil.
Economía y Competitividad.	DEC Impulsar y promocionar el turismo del municipio.	3.1 Estrategia Complementación de la oferta turística recreativa y de los negocios sustentables del municipio.	3.1.1 Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo Incentivar el turismo sustentable como motor económico.	5.3 Estrategia Impulso al municipio mediante el turismo de negocios, cultural, deportivo y de entretenimiento.

Economía y Competitividad.	DEC 1.2 Consolidar las actividades económicas más relevantes del municipio.	Estrategia 1.2.2 Propiciar el crecimiento de la industria textil.	Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo 5.5 Diversificar la economía del municipio	Estrategia 5.5.1 Desarrollo de estudios sobre la vocación productiva de los habitantes del municipio y la región.
Economía y Competitividad.	DEC 4.1 Aumentar el apoyo al campo y a los productores locales.	Estrategia 4.1.3 Gestión de apoyos para los productores locales que así lo requieran.	Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.	Objetivo 5.6 Fomentar las actividades agropecuarias.	Estrategia 5.6.1 Impulso a cultivos y actividades agropecuarias.
Medio Ambiente y Territorio.	DMAT 1.4 Propiciar el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	Estrategia 1.4.1 Implementación de un programa municipal para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.2 Asegurar los residuos sólidos y fomentar el cuidado del Medio Ambiente.	Estrategia 6.2.1 Desarrollo de mejora de conciencia ambiental.
Medio Ambiente y Territorio.	DMAT 1.4 Propiciar el mejoramiento en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos municipales.	Estrategia 1.4.3 Promoción de un proyecto para la construcción de un centro de acopio y reciclamiento municipal (para papel, aluminio, y PET).	Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.1 Consolidar al Municipio como Espacio Verde.	Estrategia 6.1.1 Impulso al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.
Medio Ambiente y Territorio.	DMAT 1.5 Integrar un sistema de protección y control animal.	Estrategia 1.5.1 Integración de políticas en pro de la vida animal.	Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.1 Consolidar al Municipio como Espacio Verde.	Estrategia 6.1.1 Impulso al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.
Medio Ambiente y Territorio.	DMAT 2.1 Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	Estrategia 2.1.2 Promoción de esquemas jurídicos para la implementación, operación y seguimiento del	Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.4 Promover programas que contribuyan al ordenamiento territorial del Municipio.	Estrategia 6.4.1 Impulso al crecimiento ordenado del Municipio.

		Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial PMDUOT.				
Medio Ambiente Territorio.	y DMAT Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1 Control del crecimiento de los asentamientos humanos en zonas de amortiguamiento.	Estrategia 2.1.4 Eje 6.	Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.4 Promover programas que contribuyan al ordenamiento territorial del Municipio.	Estrategia 6.4.1 Impulso al crecimiento ordenado del Municipio.
Medio Ambiente Territorio.	y DMAT Mejorar las condiciones de la ciudad para garantizar el desarrollo de la población.	2.1 Desarrollo un programa de regularización de usos de suelo.	Estrategia 2.1.6 Eje 6.	Uriangato Amigable con su Entorno.	Objetivo 6.4 Promover programas que contribuyan al ordenamiento territorial del Municipio.	Estrategia 6.4.1 Impulso al crecimiento ordenado del Municipio.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED Capacitar de manera constante e institucionalizada a los servidores públicos.	1.1 Integración de un programa de revisión, actualización e integración del sistema normativo municipal.	Estrategia 1.1.2 Eje 4.	Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.	Objetivo 4.1 Incrementar la participación democrática en el municipio.	Estrategia 4.1.1 Promoción al buen gobierno, la participación ciudadana el desarrollo social y el buen manejo de los recursos
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED Gestionar la actualización normativa municipal.	1.2 Promoción de la actualización de los reglamentos obsoletos del municipio.	Estrategia 1.2.1 Eje 4.	Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.	Objetivo 4.2 Incrementar la simplificación de trámites municipales.	Estrategia 4.2.1 Impulso a la participación ciudadana en el municipio de Uriangato.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED Integrar un sistema digital de operación municipal.	1.3 Implementación de nuevas tecnologías de la información para contar con bancos de datos	Estrategia 1.3.4 Eje 4.	Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.	Objetivo 4.3 Desarrollar plataformas digitales para facilitar los procesos administrativos de	Estrategia 4.3.1 Adoptar estrategias tecnológicas en el portal web del municipio y desarrollo de

		robustos, eficientes y actualizados.		las dependencias municipales.	sistemas atendiendo las necesidades del gobierno municipal.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED 1.4 Mejorar la gestión de los recursos municipales.	Estrategia 1.4.1 Fortalecimiento de la recaudación del impuesto predial en el municipio mediante la actualización catastral y la regulación de la tenencia de la tierra.	Eje 4. Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.	Objetivo 4.4 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de la recaudación, administración y vigilancia de los recursos públicos.	Estrategia 4.4.1 Establecer de la Ley de ingresos y disposiciones administrativas la recaudación actualizada para lograr mayores ingresos.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED 1.5 Incrementar la confianza de la población respecto del gobierno municipal.	----- ----- ---	Eje 4. Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz	Objetivo 4.1 Incrementar la participación democrática .	Estrategia 4.1.1 Promoción al buen gobierno, la participación ciudadana el desarrollo social y el buen manejo de los recursos.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED 1.6 Combatir la corrupción en todas sus formas.	Estrategia 1.6.1 Disminución de la posibilidad de actos de corrupción.	Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.	Objetivo 1.1 Generar un entorno seguro y de paz en el municipio de Uriangato.	Estrategia 1.1.1 Mejora de la infraestructura operativa y equipamiento de las direcciones de seguridad pública, protección civil, movilidad y transporte y cuerpo de bomberos.
Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED 2.1 Disminuir mediante la prevención	Estrategia 2.1.1 Gestión de programas de prevención del delito.	Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.	Objetivo 1.2 Fomentar una cultura de prevención a la violencia social.	Estrategia 1.2.1 Desarrollo del programa policía de proximidad.

Administración Pública y Estado de Derecho.	DAPED	2.2	Estrategia 2.2.4	Procurar la seguridad de la sociedad mejorando los sistemas de protección civil y bomberos en el municipio.	Eje 1. Uriangato Fuerte y Seguro.	Objetivo 1.3	Proteger la integridad física de las personas, sus bienes y del entorno de los Uriangatenses ante fenómenos perturbadores que desencadenen emergencias y desastres.	Estrategia 1.3.1	Mejora del plan de protección civil del municipio de Uriangato.
---	-------	-----	------------------	---	-----------------------------------	--------------	---	------------------	---

Fuente: Elaboración propia, Alineación del Plan de Desarrollo 2040 con Programa de Gobierno 2024-2027, Municipio de Uriangato. 2025.

VI. Actores y Responsabilidades de la Planeación Municipal.

En la siguiente tabla, se presentan a los actores involucrados en el proceso de elaboración del Programa de Gobierno Municipal de la administración 2024-2027, de acuerdo a lo establecido en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Tabla 3. Actores, funciones y atribuciones en el proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 del Municipio de Uriangato

Actores	Funciones	Atribuciones
Dirección de Planeación Municipal.	Elaborar y Evaluar el Programa de gobierno 2024-2027.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar el proceso de elaboración del PGM y de la participación de los actores involucrados. 2. Integrar la propuesta del PGM, asegurando su congruencia con el PED 2050 y los ODS. 3. Asegurar que el PGM establezca los programas que del mismo se derivarán.

		<p>4. Coordinar el proceso de evaluación anual del PGM.</p>
H. Ayuntamiento	Aprobar el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027	<p>1. Aprobar el Programa de Gobierno Municipal dentro de los primeros cuatro meses de su gestión.</p> <p>2. Fijar las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último.</p>
Presidente Municipal.	Enviar a publicar el Programa de Gobierno 2024-2027.	<p>1. Solicitar dictamen de alineación, consistencia y congruencia del PGM al IPLANEG.</p> <p>2. Enviar a publicar el PGM en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y, en su caso, en el periódico de mayor circulación en el Municipio.</p> <p>Remitir al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) el PGM publicado.</p>
Direcciones centralizadas y descentralizadas de la administración municipal.	Colaborar en la elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027.	<p>3. Colaborar en el proceso de elaboración del PGM.</p> <p>4. Sujetarse a lo establecido en el PGM.</p> <p>5. Informar al Ayuntamiento sobre el cumplimiento del PGM, cuando éste así lo requiera.</p>
COPLADEM	Auxiliar en el proceso de elaboración del proceso para generar el programa de gobierno 2024-2027.	<p>1. Participar en la elaboración del PGM.</p>

		2. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos del PGM.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Planeación Municipal, actores del proceso del Programa de Gobierno Municipal de Uriangato, 2025.

VII. Participación Social.

Para este Programa de Gobierno 2024-2027, se ha tomado en cuenta la participación de la ciudadanía, los delegados de las colonias y comunidades de nuestro municipio y de los directores y subdirectores de las diferentes dependencias que conforman la administración.

Como parte de la integración del programa de gobierno, se consideraron sus necesidades, opiniones, recomendaciones y acuerdos para mejorar el entorno e imagen de nuestro respectivo municipio.

Como primera parte, se instaló el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal el día 09 de diciembre del año 2024, en donde se obtuvo la participación voluntaria de los ciudadanos del municipio de Uriangato en el cual este organismo consultivo consiste en apoyar al Ayuntamiento en materia de planeación.

El día 27 de diciembre del año 2024, se dio inicio a la primera reunión el día 27 de diciembre del año 2024, con la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, contando con la participación de 7 personas, donde se acordaron promover campañas de limpieza para cuidar la mala imagen de los frentes de las casas, lotes baldíos y de los accesos de entrada a nuestro municipio, manejar un control de la flora y fauna donde a su vez, también se logren emplear campañas de reforestación y supervisión de los árboles plantados con seguimiento de cuidado.

Como parte de la Comisión de Salud, del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, se llevó a cabo el día 27 de diciembre del año 2024, con la participación de 5 personas, se planteó promover las campañas que incluyan pláticas con familias, la cloración del agua de los pozos de las colonias y comunidades del municipio, prevenir en los adolescentes las adicciones, la hipertensión, la obesidad y los embarazos a corta edad, equipar el centro de salud y hospital regional con un equipo de imagenología apoyando además en traslados para la toma de mastografías para los ciudadanos que lo necesitan.

En relación con la comisión de Educación, Deportes y Atención a la Juventud, se llevó a cabo con la participación de 8 personas del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, el 30 de diciembre del año 2024, donde se ostentó que se ha tenido un mayor abandono escolar, por lo cual es necesario brindar el apoyo psicológico para los alumnos desde educación primaria, apoyo con material escolar, mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, organizar clubs de actividades extraescolares para fomentar la

participación de los niños, niñas y jóvenes, promover las actividades deportivas mediante todos los medios para toda la población en general y brindar mantenimiento a los espacios públicos deportivos para que la ciudadanía pueda realizar sus respectivas actividades.

De acuerdo con la reunión llevada a cabo el día 30 de diciembre del año 2024, de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Comercial, del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, se proyectaron acuerdos y compromisos los cuales consistieron en realizar un directorio electrónico, mediante la organización del comercio de acuerdo al tipo de prendas que se le ofrecen al público, generar campañas de difusión nacional a través de los medios de comunicación y redes sociales para invitar a la gente a realizar sus compras en Uriangato, la tienda textil más grande de México, posteriormente promover la creación de un parque industrial para diversificar la economía municipal de la región y la implementación de programas de incentivos para promover la inversión en la modernización de los locales comerciales.

A través de la Comisión de Historia, Cultura e Identidad del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, se llevó a cabo la reunión de trabajo con la participación de 7 personas el día 02 de Enero del año 2025, en donde se acordaron los compromisos y acuerdos en preservar, conservar y restaurar las construcciones más representativas del municipio, crear un museo municipal, implementar un programa de sensibilización a la ciudadanía en el acercamiento a las artes, promover la difusión y el apoyo de los nuevos talentos, elaborar documentales de las danzas, altares y gastronomía, realizar cafés literarios y conservatorios para hablar de las costumbres, tradiciones y la idiosincrasia de los Uriangatenses.

Por otra parte, al concluir las reuniones de trabajo con cada una de las comisiones integradas del Consejo de Planeación, la administración se compromete a integrar y operar de manera adecuada cada uno de los acuerdos y compromisos que fueron concentrados para trascender una mejor visión de trabajo y así llevar a nuestro municipio de Uriangato a lo más alto.

Ilustración 1. Reunión de trabajo con la participación ciudadana del municipio.



Fuente: Ilustraciones tomadas por la Dirección de Comunicación Social, Municipio de Uriangato 2025.

VIII. Diagnóstico.

Uriangato es el municipio No. 41, de los 46 municipios que integran el Estado de Guanajuato; y se localiza al sur del Estado, dentro de la Subregión Lacustre, que cuenta con las siguientes coordenadas: Longitud 101°12'43.20" W 101°04'48.00" W, Latitud Latitud 20°02'04.20" N 20°12'01.08" N. 7.

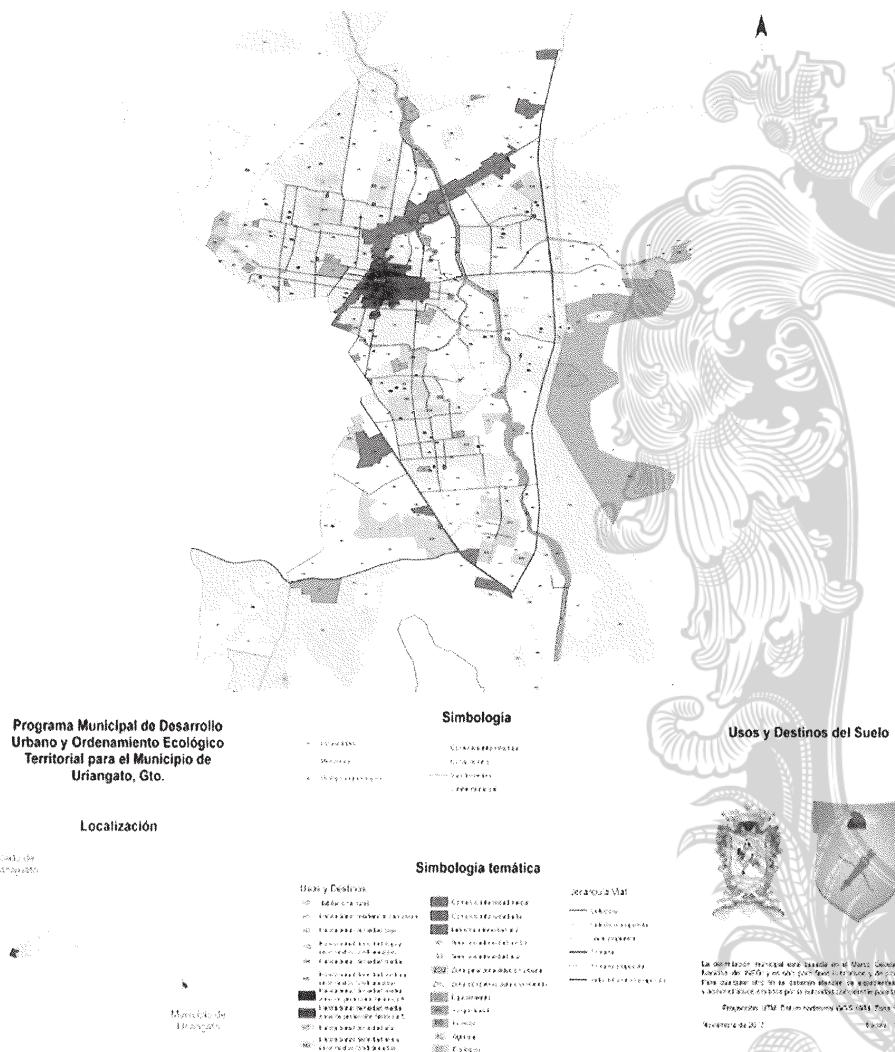
Según el Marco Geoestadístico Nacional INEGI 2024, Uriangato limita al norte con el municipio de Yuriria, Guanajuato; al este con Yuriria, Guanajuato y Santa Ana Maya, Michoacán, al sur con Ciutzeo Michoacán y al oeste con Moroleón, Guanajuato. Uriangato se encuentra ubicado en el centro de la Región IV Sur del Estado de Guanajuato, forma parte de la Subregión 9 Lacustre dentro de la integración Regional del Estado de Guanajuato.

La Subregión 9 cuenta con una superficie total de 2,419.96 km², lo que representa el 7.98% del área total del Estado de Guanajuato, mientras que el municipio de Uriangato cuenta con una superficie de 116.7 km², tiene una elevación promedio de 1,740 metros sobre el nivel del mar, mientras que la elevación máxima es de 2,200 m s.n.m y la mínima es de 1,600 m s.n.m.

Los principales accesos que comunican al municipio con el resto del Estado son: en sentido Norte-Sur, carretera Salamanca-Morelia (Federal N.^o 43) misma que comunica al sur con el Estado de Michoacán; la carretera que comunica con los municipios del oriente del Estado es la Carretera Estatal N.^o 52. De igual forma, a nivel Estatal, esta Zona Metropolitana ha incorporado adicionalmente al municipio de Zona Metropolitana Moroleón-Uriangato-Yuriria.

De acuerdo con la clasificación climática de México empleada por el INEGI y que parte de la modificación al sistema de clasificación de Köppen por García (2004), en Uriangato se presentan dos tipos climáticos: templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (57.8%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (8.40%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad (0.22%). La temperatura promedio oscila entre los 12-22°C, mientras que el promedio anual de precipitación es de 810.6 mm.

Mapa 1. Municipio de Uriangato usos y destino del suelo 2017.



Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Uriangato, Guanajuato. (PMDUOET).

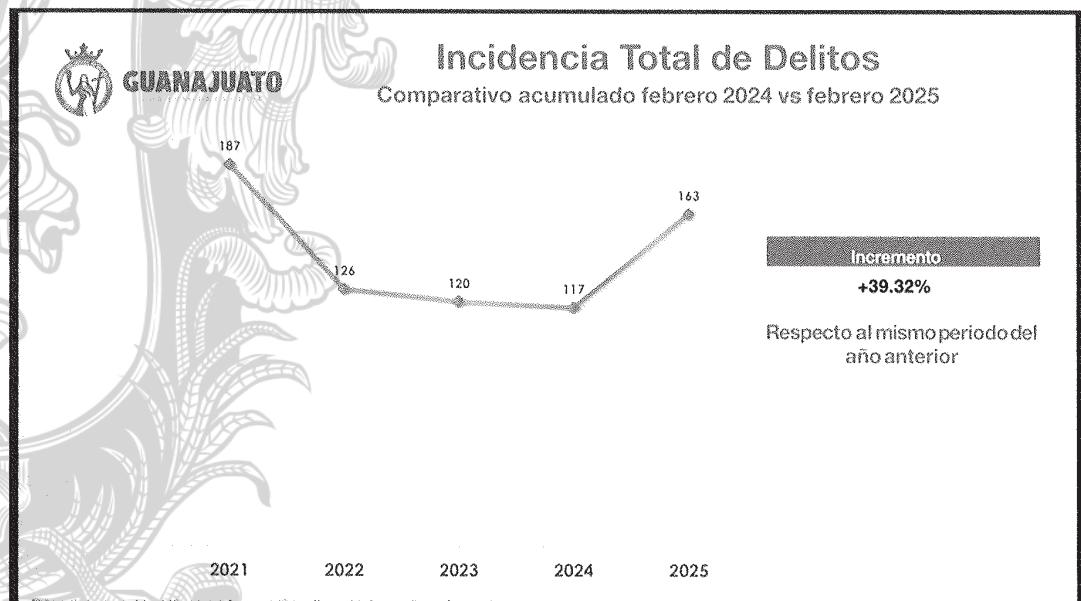
Seguridad Pública

Durante el año 2024 en el Municipio de Uriangato, las tendencias delictivas más significativas fueron la agresión física entre familiares, riñas en la vía pública y el consumo de sustancias tóxicas. Aun cuando el municipio de Uriangato se encuentra en el lugar 25 de problemas de seguridad, este gobierno es corresponsable de ofrecer mejores niveles de seguridad.

Los lugares más conflictivos se ubican en la zona centro, colonia Plan de Ayala, colonia la Joyita y colonia Emiliano Zapata, realizándose los principales hechos violentos los días sábados y los domingos. Lo anterior requiere una respuesta para atender la seguridad de los ciudadanos mediante campañas de prevención de las adicciones, consumo de alcohol, realización de conferencias, eventos deportivos y culturales para promover la sana convivencia.

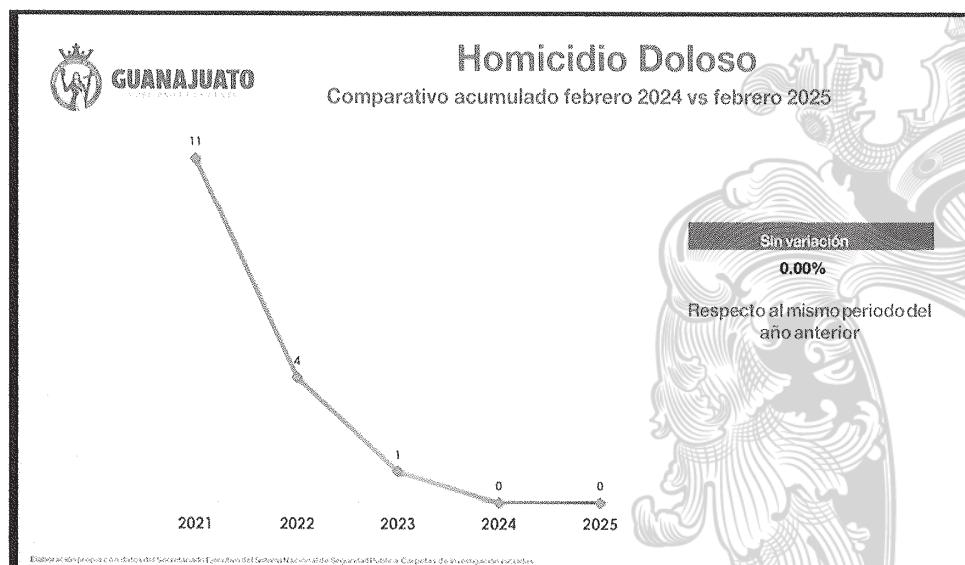
Además, de la colocación de cámaras de video vigilancia, la sincronización de las direcciones de Seguridad Pública, Protección Civil, Movilidad y Transporte y el 911, para la relocalización de los puntos de incidencia delictiva, capacitación y equipamiento del personal de las instituciones de seguridad y la implementación de estrategias para inhibir la comisión de delitos aplicando los reglamentos respectivos.

Gráfico 1. Comparativo de casos de Incidencia total de delitos del mes de febrero del año 2024 y febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



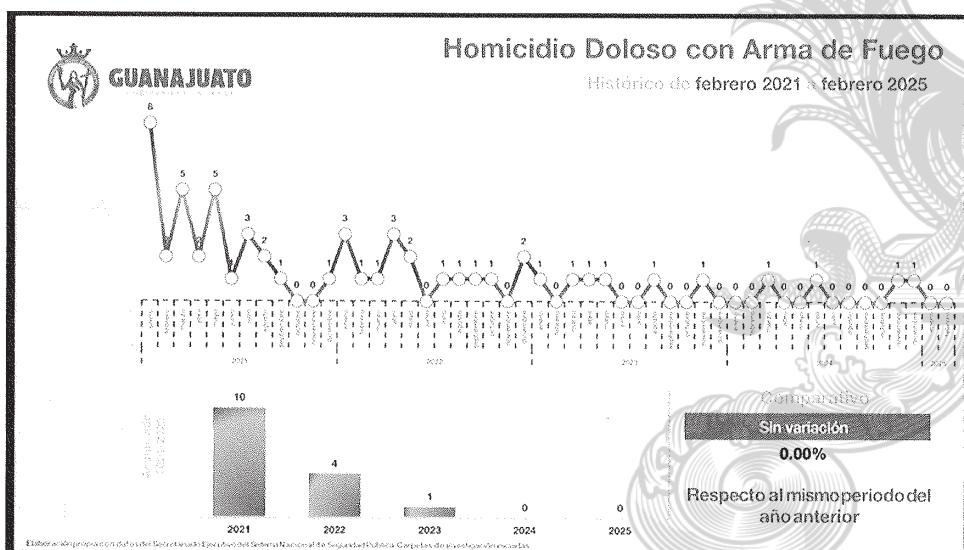
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 2. Comparativo de casos de Homicidio doloso del mes de febrero del año 2024 y febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



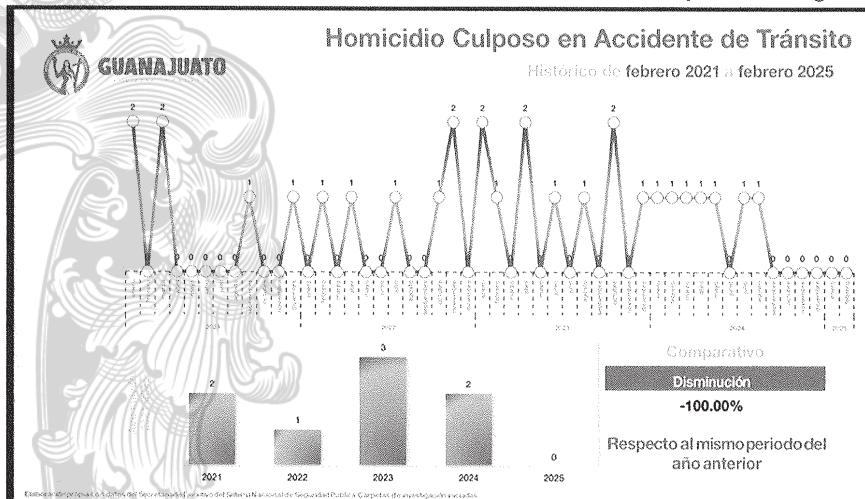
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 3. Comparativo de casos de Homicidios doloso con Arma de Fuego del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



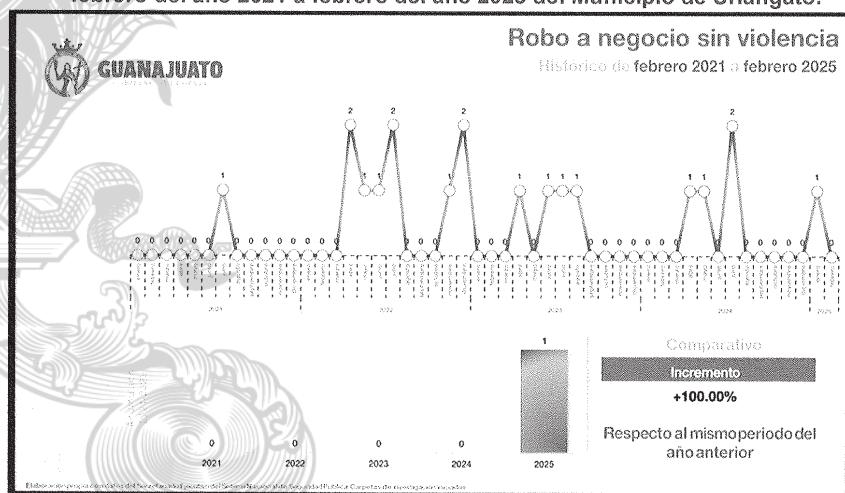
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 4. Comparativo de casos de Homicidio culposo en accidente de tránsito del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



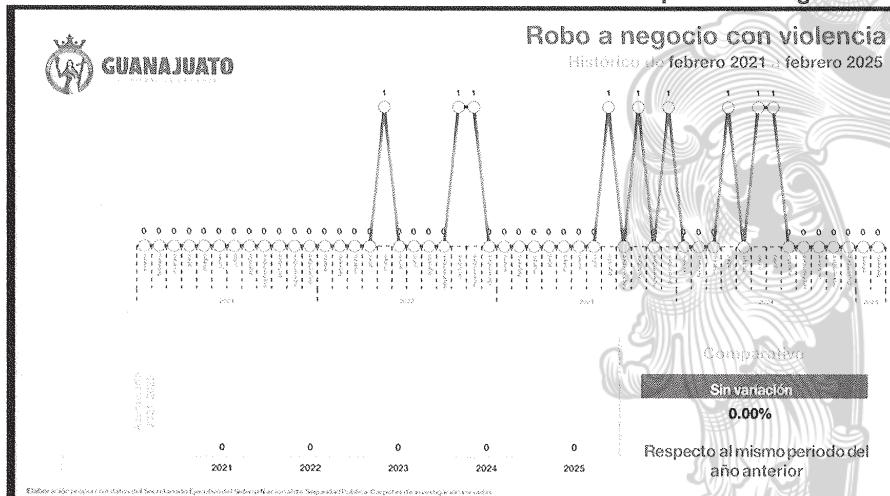
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 5. Comparativo de casos de Robo a negocio sin violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



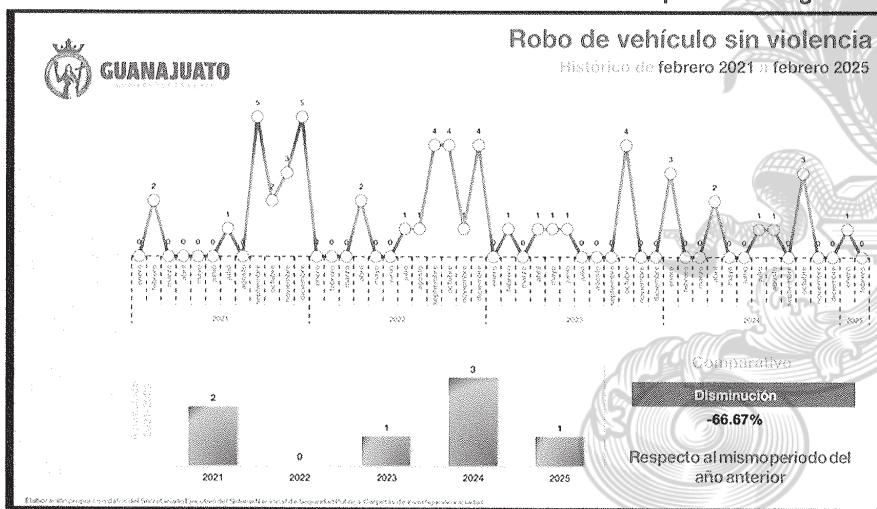
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 6. Comparativo de casos de Robo a negocio con violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



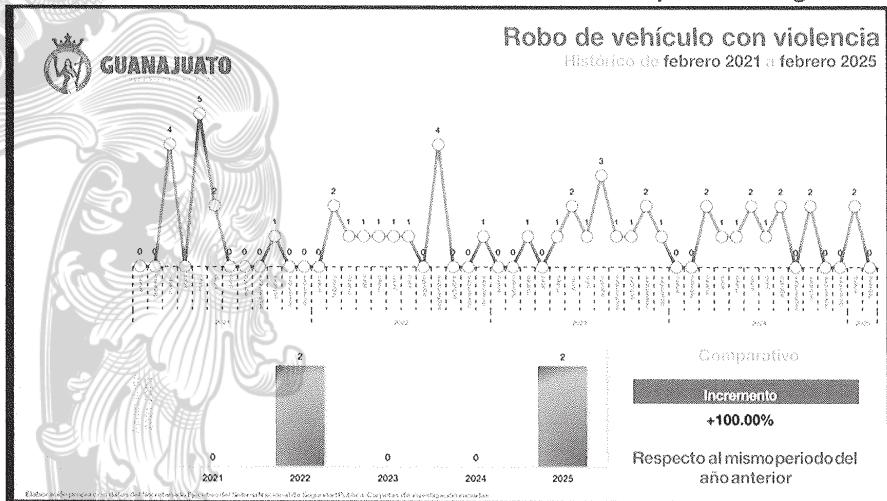
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 7. Comparativo de casos de Robo de vehículo sin violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



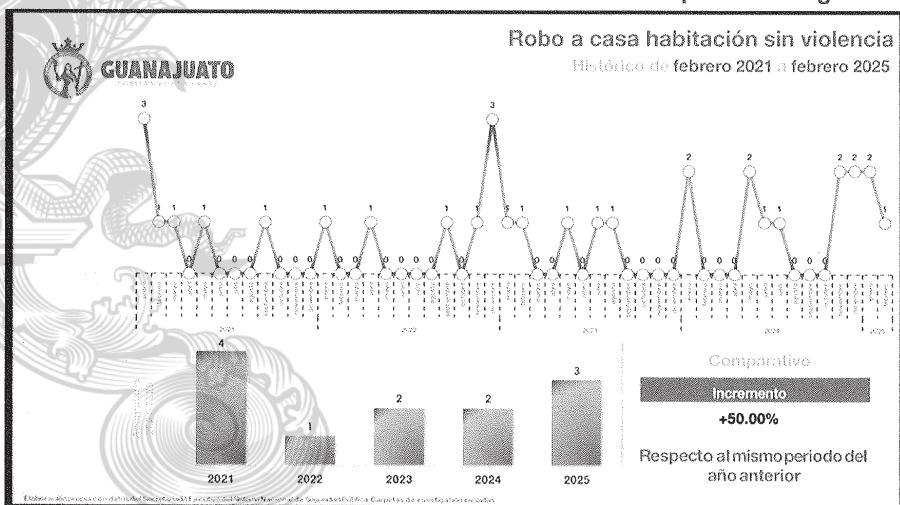
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 8. Comparativo de casos de Robo de vehículo con violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



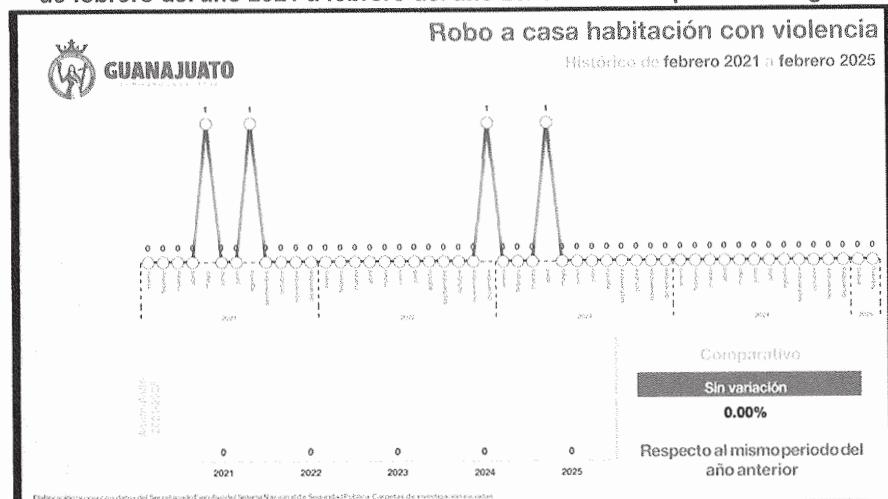
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 9. Comparativo de casos de Robo a casa habitación sin violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



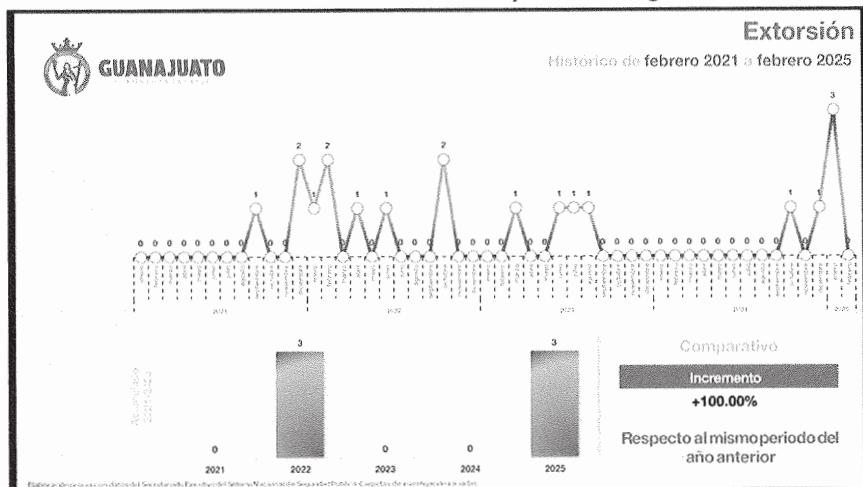
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 10. Comparativo de casos de Robo a casa habitación con violencia del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



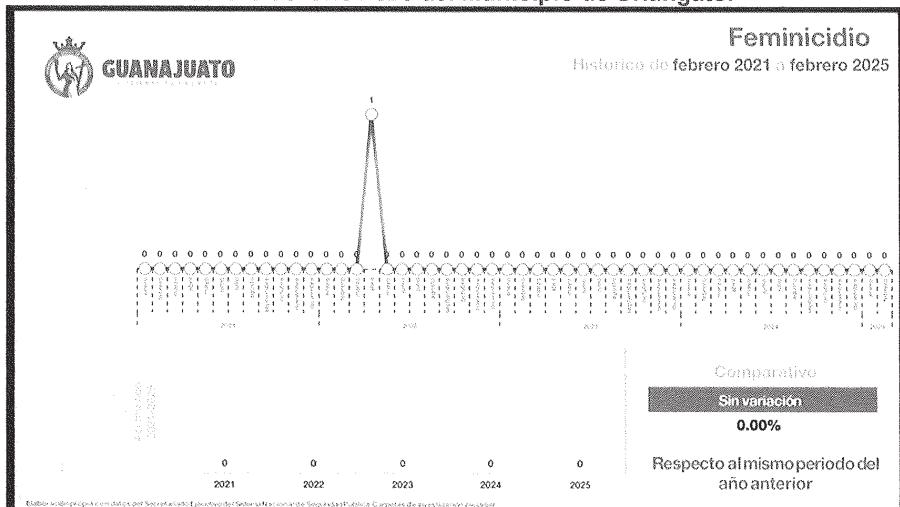
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 11. Comparativo de casos de Extorsión del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



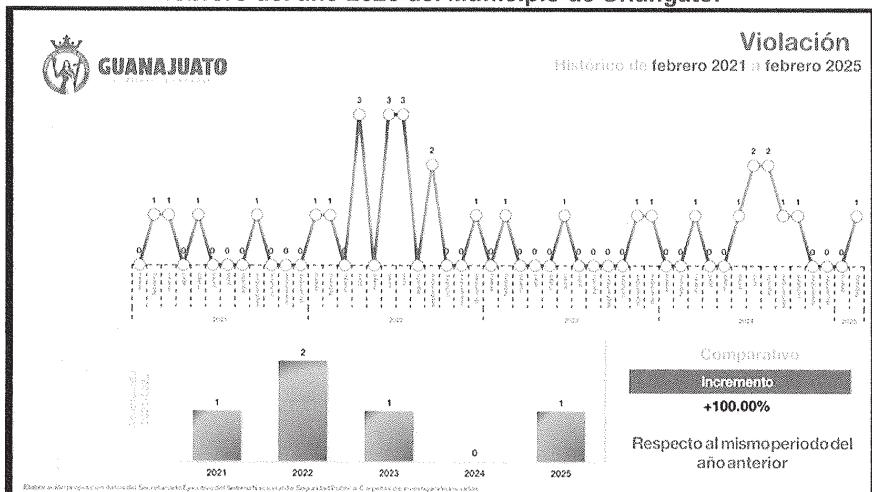
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 12. Comparativo de casos de Feminicidio del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



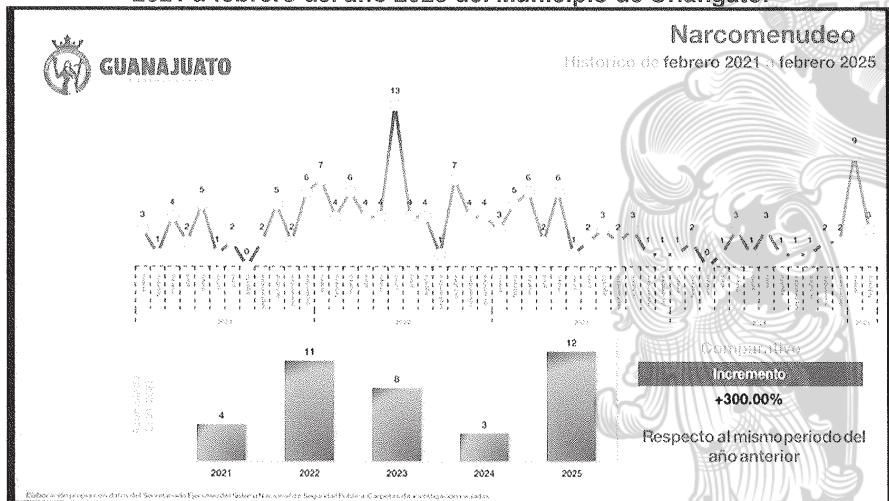
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 13. Comparativo de casos de Violación del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



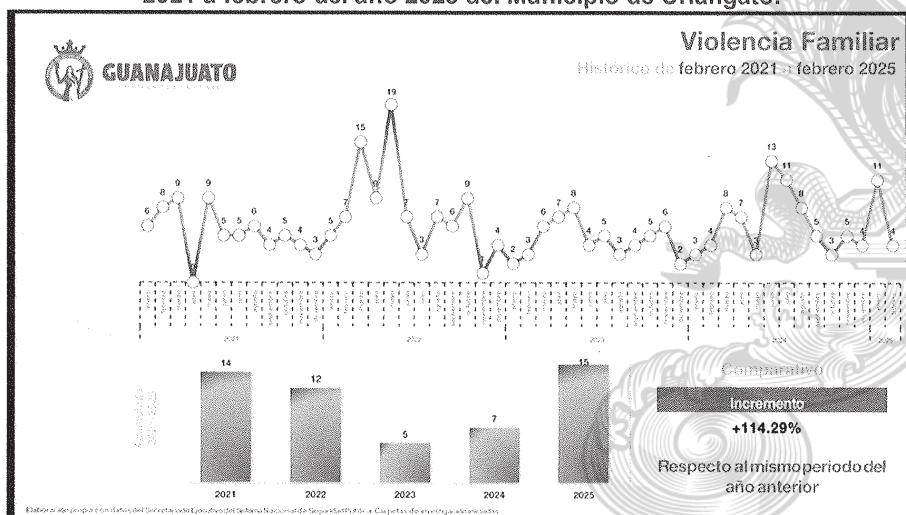
Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 14. Comparativo de casos de Narcomenudeo del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



Fuente: Consultado en <https://seses.pguanajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Gráfico 15. Comparativo de casos de Violencia Familiar del mes de febrero del año 2021 a febrero del año 2025 del Municipio de Uriangato.



Fuente: Consultado en <https://seses.pquanaajuato.gob.mx/Uriangato>, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, carpetas de investigación iniciadas, 2025.

Tabla 4. Faltas Administrativas del Municipio de Uriangato del periodo 2024.

NOMBRE DE LA FALTA/DELITO	CANTIDAD
Deteriorar bienes destinados al uso público o hacer uso indebido de los mismos y grafitear.	1
Orinar o defecar en cualquier lugar público distinto al autorizado para ese efecto.	12
Causar escándalo, riñas en vía pública.	161
Hacer bromas indecorosas o molestar por cualquier medio a las personas.	1
Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos.	51
Inhalar, consumir sustancias tóxicas en vía pública.	90
Asumir en lugares públicos actitudes obscenas, indecorosas o contrarias a las buenas costumbres.	6
Manejar cualquier vehículo en estado de ebriedad.	2
Sospechoso merodeando vehículo y domicilio.	1
Robo sin querella.	26
Daños sin querella.	1
Por resguardo M.P.	2
Asediar a una persona o impedirle su libertad de acción en cualquier forma.	2
Corregir con escándalo y/o violencia a hijos o pupilos en lugar público, dejar o maltratar a cualquier persona en lugar público.	3
Incitar a la violencia en contra de alguna persona, grupo o algún bien mueble o inmueble particular o público. Incitarla al consumo de alguna droga o sustancia prohibida.	8
Insultos a la autoridad.	20
Agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas.	227
Otros (falsas alarmas)	11
TOTAL	859

Fuente: Sistema interno de Seguridad Pública del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 5. Incidencias de faltas administrativas en Colonias del Municipio de Uriangato del periodo 2024.

Colonias	Faltas Administrativas
Centro	198
Plan de Ayala	85
La Joyita	53
Emiliano Zapata	28
Independencia	24
Deportiva	21
Cuitzillo	16
Lázaro Cárdenas	15
24 de Junio	14
Agrícola	13
Francisco Villa	12
Aguilillas	11
Loma Bonita	10
Los Pinos	10
La Joya	10
Juárez	6
Las Peñitas	6
Revolución	6
Las misiones	4
La Presa	4
Españita	3
Loma Linda	3
San Miguel	3
Cupuato	3
Deseada de Arriba	3
La mesa	3
Magisteriales	3
Nuevo Uriangato	3
Linda Vista	2
Mangas de Pirul	2
Huahuemba	2
Ciénega	1
La Mora	1
Deseada de Abajo	1

Fuente: Sistema interno de Seguridad Pública del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 6. Promedio semanal de incidencias presentadas del Municipio de Uriangato con periodo del 2024.

INCIDENCIAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS	
DÍA	INCIDENCIAS PRESENTADAS
Domingo	101
Lunes	84
Martes	83
Miércoles	89
Jueves	69
Viernes	69
Sábado	136

Fuente: Sistema interno de Seguridad Pública del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 7. Promedio semanal de incidencias presentadas de las comunidades de Uriangato con periodo del 2024.

INCIDENCIAS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS EN COMUNIDADES	
COMUNIDADES	FALTAS ADMINISTRATIVAS
San José Cuaracurio	15
Charco de Arriba	4
Lagunilla del Encinal	3
Portalitos	1
Charco de Abajo	1
Aguacate	1
Lagunilla del Rico	1

Fuente: Sistema interno de Seguridad Pública del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 8. Delitos patrimoniales del Municipio de Uriangato con periodo del año 2024.

DELITOS PATRIMONIALES Y CONTRA LA VIDA	INCIDENCIAS
Robo a casa habitación	24
Lesiones dolosas	2
Lesiones dolosas por arma de fuego	20
Violación	2
Robo a vehículo	31
Lesiones dolosas con Arma Blanca	17
Homicidios Dolosos	7

Homicidios dolosos con Arma de Fuego	3
Robo a comercio	35
Robo de Motocicletas	30
Homicidios Culposos	33
Robo a transeúntes	30
Robo de pertenencias al interior del vehículo	14
TOTAL	248

Fuente: Sistema interno de Seguridad Pública del Municipio de Uriangato, 2025.

Protección Civil.

Las actividades económicas en el municipio son, la primera la industria del vestido y el comercio. En la primera se consumen una gran cantidad de materias altamente flamables como telas, hilos y solventes químicos, desarrollándose esta actividad principalmente en casa habitación y medianos talleres lo cual esto multiplica los lugares de riesgo.

La segunda actividad económica por su importancia es el Comercio de prendas textiles, la cual se realiza en el tianguis y sobre las calles de la zona centro con alrededor de 1600 locales, además un medio centenar de comerciantes ambulantes con venta de alimentos que usan gas para sus labores, lo cual convierte a dicha zona una alta peligrosidad.

Durante el año 2024 en el Municipio de Uriangato, se atendieron 15 incendios entre casa habitación y talleres textiles y 84 incendios en zonas de pastizales por descuido o por las altas temperaturas, lo cual pone en peligro a toda la población. Protección Civil atendió al menos 30 casos de inundación en diferentes puntos del área urbana, principalmente en las colonias Plan de Ayala, Deportiva, Agrícola y Lázaro Cárdenas, además de algunas calles de la zona centro y las áreas aledañas a la central camionera.

Debido a las fuertes lluvias presentadas en el año 2024, falta darles mantenimiento a las redes de drenaje sanitario, redes del drenaje pluvial, arroyos y barranquillas, por lo tanto, se debe limpiar la maleza de esas zonas, falta de desazolve de drenajes, la falta de colaboración de los ciudadanos para no tirar basura en arroyos y poca atención de las autoridades que han permitido la construcción de viviendas en zonas de riesgo.

Se hace necesario, implementar un plan de trabajo con diversas direcciones de la Administración Municipal y la Sociedad Civil para capacitar al personal y a la sociedad en general para atender protocolos de atención en caso de desastre, dotación de mobiliario, herramientas y equipo para atender contingencias.

Movilidad y Transporte.

La percepción de seguridad vial en Uriangato varía de acuerdo al tipo de accidentes registrados. De acuerdo al diagnóstico del sistema de la Dirección de Movilidad y Transporte del Municipio de Uriangato, en el año 2024 hubo un total de 409 accidentes de motocicletas, 59 en accidentes de automóvil, 18 con registro de atropellamiento y 15 personas heridas.

A demás se cuenta con un registro de infracciones al reglamento de vialidad y transporte, por lo que del mes de mayo al mes de diciembre del año 2024 se registró un total de 646 infracciones en el Municipio de Uriangato.

En los últimos años, la movilidad de los ciudadanos se realiza principalmente en motocicleta por dos razones, existen pocas rutas de transporte público y porque la mayoría de los ciudadanos no tiene rutas específicas para acudir a las fuentes de trabajo, ya que estas se encuentran dispersas por toda la ciudad, además se tienen muchas facilidades para la adquisición de motocicletas, lo cual se ha convertido en un vehículo de transporte familiar.

Lo anterior, ha generado el incremento en el número de accidentes, en los últimos años sean presentado en promedio cuarenta por mes, en la mayoría los involucrados son niños o jóvenes menores de edad, por consiguiente, es urgente implementar campañas de educación vial sobre todo para los motociclistas, aplicar el reglamento de tránsito, realizar operativos para evitar que manejen en estado de ebriedad, la obligatoriedad del uso del casco y la colocación de señalamientos viales en el municipio.

Tabla 9. Accidentes registrados en el Municipio de Uriangato en el año 2022.

ACCIDENTES REGISTRADOS EN EL AÑO 2022 INCIDENCIAS	
MES	NÚMERO DE ACCIDENTES
Enero	34
Febrero	39
Marzo	54
Abril	37
Mayo	53
Junio	62
Julio	64
Agosto	59
Septiembre	43
Octubre	49
Noviembre	51
Diciembre	61
TOTAL	606
Promedio	50.5
Motocicletas	555

Fuente: Elaboración propia, consultado con datos del Sistema interno de Movilidad y Transporte del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 10. Accidentes registrados en el Municipio de Uriangato en el año 2023.

ACCIDENTES REGISTRADOS EN EL AÑO 2023 INCIDENCIAS	
MES	NÚMERO DE ACCIDENTES
Enero	48
Febrero	48
Marzo	47
Abril	45
Mayo	44
Junio	56
Julio	48
Agosto	45
Septiembre	49
Octubre	43
Noviembre	44
Diciembre	32
TOTAL	549
Promedio	45.75
Motocicletas	507

Fuente: Elaboración propia, consultado con datos del Sistema interno de Movilidad y Transporte del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 11. Accidentes registrados en el Municipio de Uriangato en el año 2024.

ACCIDENTES REGISTRADOS EN EL AÑO 2024 INCIDENCIAS	
MES	NÚMERO DE ACCIDENTES
Enero	39
Febrero	37
Marzo	41
Abril	28
Mayo	43
Junio	44
Julio	26
Agosto	24
Septiembre	41
Octubre	56
Noviembre	43

Diciembre	46
TOTAL	468
Promedio	39
Motocicletas	409

Fuente: Elaboración propia, consultado con datos del Sistema interno de Movilidad y Transporte del Municipio de Uriangato, 2025.

Desarrollo Social.

De acuerdo a la información del Consejo Nacional de Población y de la Secretaría del Bienestar, el grado de marginación del Municipio de Uriangato es uno de los más bajos del estado de Guanajuato, ubicándolo en el lugar 39 de 46, sin embargo existen alrededor de seis mil personas que viven con un alto grado de vulnerabilidad muy alto, por lo tanto es necesario implementar acciones que lleven los servicios básicos de agua potable, drenaje, electricidad y pavimentación a las colonias en donde habitan.

Por otra parte, se encuentra un número significativo de familias cuyas viviendas son muy pequeñas por lo que los miembros de las mismas se encuentran amontonados por el espacio reducido, además de que se encuentran en mal estado no cuentan con los muebles de línea blanca indispensable para tener un mejor nivel de calidad de vida.

En esta zona marginada, también se encuentran pobladas por niños y jóvenes que no acuden a la escuela por carecer de los recursos más indispensables, los cuales no alcanzan para cubrir sus gastos de educación, alimentación, uniformes y calzado.

De igual manera, se encuentran personas de la tercera edad en estado de abandono, muchas mujeres abandonadas, madres solteras o enfermas que se encargan de huérfanos o niños y niñas con necesidades educativas especiales, para ello es de vital importancia la presencia de las instancias del gobierno de cualquier nivel para atender este núcleo social.

Con respecto a la pobreza, actualmente en el municipio de Uriangato el 49.3% está en condición de pobreza y el 6.0% en pobreza extrema y así mismo, la Secretaría del Bienestar nos plasma los siguientes indicadores:

Tabla 12. Indicadores de pobreza y rezago anual del Municipio de Uriangato.

Indicadores para la medición de pobreza y rezago en Uriangato.		
Tipo De Carencia	Cantidad de habitantes	Porcentaje
Rezago educativo	13,383	24.3%
Acceso a los servicios de salud	15,383	27.0%
Acceso a la seguridad social	42,513	74.6%
Calidad y espacios de la vivienda	1,983	3.5%

Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2,942	5.2%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	12,706	22.3%

Fuente: Elaboración propia, Indicadores de pobreza y rezago en el Municipio de Uriangato, consultado en [Tabla 13. Indicadores de pobreza multidimensional anual del Municipio de Uriangato.](https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/uriangato#education-and-employment, Empleo y Educación, informe anual de la Secretaría de Economía del Bienestar Gobierno de México 2024.</p>
</div>
<div data-bbox=)

Indicadores de pobreza multidimensional en Uriangato.		
Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	31,523	55.3%
Pobreza moderada	28,076	49.3%
Pobreza extrema	3,447	6.0%
Vulnerables por carencia social	17,804	31.2%
Vulnerables por ingresos	2,415	4.2%
No pobres y no vulnerables	5,233	9.2%

Fuente: Elaboración propia, Indicadores de pobreza multidimensional anual en el Municipio de Uriangato, consultado en [informe anual de la Secretaría de Bienestar Gobierno de México 2024.](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887675/11041Uriangato2024.pdf)

Tabla 14. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda anual 2024 del Municipio de Uriangato.

Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda anual 2024 en Uriangato.		
Componentes de carencia por calidad	Personas	Viviendas
Viviendas con pisos de tierra	549	126
Viviendas con techos de material endeble	113	35
Viviendas con muros de material endeble	144	27
Viviendas con hacinamiento	2,451	375

Viviendas sin acceso al agua	5,634	1,702
Viviendas sin drenaje	472	165
Viviendas sin electricidad	67	51
Viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	2,073	252

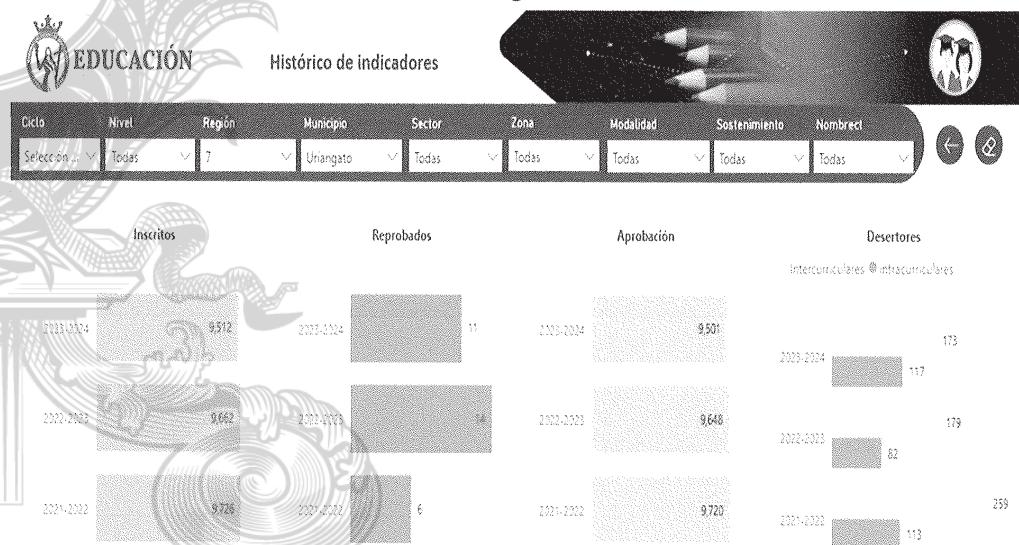
Fuente: Elaboración propia, Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda anual en el Municipio de Uriangato, consultado en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887675/11041Uriangato2024.pdf> informe anual de la Secretaría de Bienestar Gobierno de México 2024.

Educación.

En lo referente a la Educación Básica hasta la Educación Media Superior, la Secretaría de Educación de Guanajuato en su plataforma de indicadores educativos presenta la eficiencia terminal del cómo va disminuyendo conforme se avanza de un nivel a otro, siendo el nivel Medio Superior donde la eficiencia terminal es más baja.

Analizando esta información, se observa que abandonan más la educación los jóvenes de sexo masculino, quizá por conseguir un trabajo o bien para emigrar hacia el extranjero, por lo tanto, es necesario realizar estudios para analizar la problemática a fondo y proponer estrategias para mejorar los apoyos a la educación y así evitar la deserción escolar.

Ilustración 2. Estadísticas de Indicadores de Educación Escolar en el Municipio de Uriangato.



Fuente: Estadísticas del ciclo escolar 2021 al 2024 en educación escolar básica, datos generados por USAE del Municipio de Uriangato, Secretaría de Educación, 2025.

Otra alternativa es promover la educación en un sistema abierto online a través de programas que desarrolla el INAEBA, la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato u otras instituciones de nivel nacional que atiendan este tipo de modalidad.

En lo referente a la educación artística y atención a la juventud, la Casa de la Cultura y el Instituto Municipal de la Juventud realizan diversas acciones para motivar el gusto por las bellas artes y la participación de los jóvenes en asuntos comunitarios, sin embargo, estas acciones son aisladas y no han logrado penetrar en los amplios grupos de jóvenes, por considerar que dichas actividades son elitistas.

Salud.

Tomando como base la información de la plataforma de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, la Diabetes Mellitus, las enfermedades cardíacas, los tumores malignos y las enfermedades diarreicas son las enfermedades más comunes en la población Uriangatense.

Dichas enfermedades son generadas por la mala alimentación, el mal manejo del traslado de la carne en el rastro municipal, la falta de supervisión en personas que comercializan alimentos en la vía pública, la falta de cloración adecuada del agua potable y la vida sedentaria de la mayoría de la población.

Además de las enfermedades, otra causa de fallecimiento en los últimos años ha sido el incremento del número de accidentes en la que niños y jóvenes alcoholizados o bajo influjo de alguna droga han perdido la vida.

Tomando como referencia, una encuesta a 700 estudiantes de secundaria por medio de Planet Youth un 14.3% de menores de 13 años afirmó haber probado alguna droga o alcohol y solo un 26 % manifestó practicar algún deporte.

Ante esta problemática, es de vital importancia implementar un programa integral para desarrollar campañas de prevención del uso de drogas y alcohol, fomentar el deporte competitivo, promover la participación de los jóvenes en acciones comunitarias y crear actividades artísticas para incrementar el uso del tiempo libre en actividades productivas.

Comisión del Deporte.

El Municipio de Uriangato cuenta con un Auditorio de usos múltiples, dos unidades deportivas con instalaciones adecuadas para la práctica del futbol, básquetbol, voleibol, voleibol playero, frontón, tenis, natación y un parque de deporte extremo.

Además, se cuenta con ocho módulos deportivos que agrupan instalaciones deportivas de varias disciplinas en Rancho Nuevo de Cupuato, Las Misiones, El Derramadero, Las Peñitas y el Cuitzillo.

También se cuenta con canchas de varios deportes en la Presa de Huahuemba, en la colonia Emiliano Zapata, colonia San Miguel, colonia la Joyita, San José Cuaracurio, El Aguacate, la Deseada de Arriba y Portalitos.

A pesar de contar con este número de instalaciones deportivas estas presentan poca afluencia por parte de la ciudadanía, además priva la desorganización de las ligas deportivas de deportes en conjunto, instalaciones deportivas en regular o en mal estado, el poco interés por la práctica del deporte, por el uso del celular que fomenta el sedentarismo, haciéndose necesario un gran impulso a la promoción deportiva e incentivar a las ligas del deporte y los clubs de ciclismo, carreras atléticas, fisicoculturismo y entre otras más.

Sistema Municipal del Agua Potable.

Este servicio se presta en dos modalidades, el primero es administrado por el Organismo Descentralizado denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPAU), y el segundo por Comités Comunitarios en algunas comunidades y un fraccionamiento. Presta el servicio a 23,822 tomas de agua atendiendo al 99.10% de los usuarios, en el rubro de alcantarillado se atiende al 95.10, el de saneamiento en un 90% y en alcantarillado pluvial solo se atiende al 7%.

De acuerdo a los indicadores de la CONAPO y la Secretaría del Bienestar, actualmente 1,702 personas carecen del servicio de agua potable y 165 familias no cuentan con servicio de drenaje y saneamiento.

Fuentes de Abastecimiento de SMAPAU.

El Municipio de Uriangato cuenta con 17 pozos como fuente de abastecimiento de Agua Potable, de los cuales se ubican de la siguiente manera:

Tabla 15. Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable asignaciones a cargo de SMAPAU del Municipio de Uriangato.

Asignaciones que están a cargo de SMAPAU						
No.	Nombre del Pozo	Número de la concesión asignación	Fecha de Inicio	Años de vigencia	Fecha de vencimiento	
1	Juan Escutia 2.1	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034	
2	Antes Juan Aldama ahora Huahuemba 2.2 de aquí salió el Tepames 2.11	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034	
3	Plan de Ayala 2.3	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034	
4	Antes Boulevard Juárez ahora Tecnológico 2.4 (La Deseada II) y de aquí salió joya nuevo 2.12	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034	

5	Insurgentes 2.5	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
6	El Panteón 2.6	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
7	(CBTIS) / Pinos 2.7 antes La Joyita	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
8	Aguilillas (La Graniza) 2.8	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
9	Emiliano Zapata 2.9	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
10	Prepa 2.10 (La Deseada I)	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
11	Antes Tepames 2.11 Las Misiones	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034
12	Joya Nuevo 2.12	GUA102056	09-11-2023	10	21-12-2034

Fuente: Sistema de Agua Potable del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 16. Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable asignación múltiple del Municipio de Uriangato.

Asignación Múltiple						
No.	Nombre del Pozo	Número de la concesión o asignación	Fecha de Inicio	Años de vigencia	Fecha de vencimiento	
13	Charandaro 08	GUA100789	02-08-2023	10	15-08-2034	

Fuente: Sistema de Agua Potable del Municipio de Uriangato, 2025.

Tabla 17. Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable asignaciones a cargo del Municipio de Uriangato.

Asignaciones que están a cargo del Municipio						
No.	Nombre del Pozo	Número de la concesión o asignación	Fecha de Inicio	Años de vigencia	Fecha de vencimiento	
14	Cupuato	08GUA109136/12HMDL08	07-10-1998	50	07-10-2048	
15	Independencia	-----	-----	-----	-----	
16	El Comal y la Lagunilla del Encinal	08GUA112238/12HMGE99	18-11-1999	50	18-11-2049	
17	Lagunilla del Rico, Los Zavala y los Rodríguez	08GUA102332/12HMGE98	25-03-2015	10	25-03-2025	
18	La Mesa	-----	-----	-----	-----	
19	Urrutia	-----	-----	-----	-----	
*20	Aguacate	08GUA109133/12HMGE98	07-10-1998	50	07-10-2048	

*21	Derramadero	08GUA109135/12HMGE98	07-10-1998	50	07-10-2048
*22	Cuitzillo	833053	06-11-2020	10	09-11-2030
*23	El Cerro	08GUA112237/12HMGE99	18-11-1999	50	18-11-2049
*24	El Charco	08GUA109134/12HMGE98	07-10-1998	50	07-10-2048
*25	El Salto	08GUA100789/12HMGE99	25-11-1999	50	25-11-2049
*26	La Cinta	08GUA112255/12HMGE99	25-11-1999	50	25-11-2049
*27	San José Cuaracurio	08GUA160114/12HMDL18	19-12-2018	10	20-12-2028
*28	Presa Huahuemba	08GUA114649/12HMGE99	20-12-1999	50	20-12-2049

Fuente: Sistema de Agua Potable del Municipio de Uriangato, 2025.

Con la finalidad de mejorar el servicio de Agua Potable en el Municipio se requiere la perforación de tres pozos para agua potable, construcción de tres tanques elevados, brindar mantenimiento permanente a los equipos de bombeo, implementar la micro medición en la totalidad de las tomas domiciliarias, la sectorización del servicio, la telemetría en los pozos, un sistema detector de fugas y la rehabilitación de redes obsoletas de agua y drenaje.

Saneamiento

El servicio de saneamiento de las aguas residuales se realiza a través de un Organismo Descentralizado Metropolitano denominado SISTAR, operado por la planta tratadora de Aguas residuales de la Zona Metropolitana Uriangato-Moroleón, debían llegar a esta zona 7,336.291 m³ de los cuales se tratan solo 6,631.882 m³ faltando por sanear 704,709 m³ mismos que no llegan por la falta de infraestructura para poder sanear el 100%, para ello se requiere la construcción de colectores de aguas residuales en el tramo de las comunidades de las Deseadas hasta la Planta Tratadora.

Servicios Municipales.

Dentro de las viviendas particulares habitadas en el municipio de Uriangato, en la reutilización de los residuos sólidos el 95% la entregan a servicio público de recolección, el 2% la tiran en el sitio de disposición final, otro 2% la queman y un 1% faltante no existe especificación general.

Tabla 18. Forma de eliminación de los residuos sólidos en el municipio de Uriangato.

Año	Viviendas particulares habitadas	Forma de los residuos de la vivienda en Uriangato			
		Entregan a servicio público de recolección	Tiran en el Sitio de Disposición Final	Queman	No Especificado
2024	17,350	17,003 (95%)	347 (2%)	347 (2%)	173 (1%)

Fuente: Datos obtenidos del programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Uriangato, Gto.

Atención Para la Mujer.

Esta dirección está atendiendo una diversidad de problemas que afectan a la mujer como sector vulnerable de la sociedad, al convertirse en madre y a la vez de hijos abandonados, madres solteras o simplemente personas discriminadas por el simple hecho de ser mujeres.

Por lo tanto, las mujeres tienen derecho a que se les reconozcan sus derechos a no ser víctimas de todo tipo de violencia, sino además a través de esta institución se ofrecen las oportunidades para emprender algún tipo de negocios.

Procuraduría Auxiliar de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

Este organismo atiende la problemática que enfrenta un sector muy vulnerable, debido a su estado físico y ante su indefensión jurídica por la edad, se atienden a menores con problemas psicológicos, áreas de trabajo social y asuntos jurídicos, defendiendo sus derechos humanos.

DIF.

Actualmente el DIF municipal, desarrolla programas de apoyo a la niñez (jardín de niños), programa alimentario a población vulnerable del municipio, apoyo jurídico para la población abierta, apoyo psicológico, apoyo para la rehabilitación física de personas que presentan alguna discapacidad y atención médica de odontología y de trabajo social.

Sin embargo, debido a las situaciones de socioeconómico el DIF se ha visto rebasado y no puede cumplir con todas las solicitudes de la población por la falta de recursos económicos suficientes y a la falta de instalaciones de infraestructura.

Tesorería.

Presupuesto del Gobierno Municipal.

El gobierno municipal mediante el sistema de Tesorería Municipal, considera un presupuesto anual del año 2024 de 279 millones de pesos, los cuales se ejercen entre 35 áreas administrativas, generando subsidio a entidades para municipales que son Casa de la Cultura, DIF Municipal y Comisión Municipal de Atención al Deporte y a la Juventud.

Recaudaciones del Gobierno Municipal.

El principal ente recaudador en el municipio de Uriangato mediante el sistema de Tesorería es el impuesto catastral, durante el periodo Enero- diciembre 2024, registró un ingreso de 26,921,678.84 pesos.

Así mismo el municipio, mantiene convenios con las diferentes instancias de gobierno federal y del estado, que les permite obtener recaudaciones de participaciones, por los diferentes derechos e impuestos establecidos en la normatividad de ingresos.

Planeación.

El gobierno municipal mediante la Dirección de Planeación, diseña el Programa de Gobierno 2024-2027, da seguimiento y actualización del Programa Municipal de Desarrollo 2040. Esta dependencia se encarga de implementar los instrumentos de evaluación y seguimiento al Programa de Gobierno Municipal.

A demás, de coordinar con otras direcciones la importancia de promover la participación social en comités por obra, consejos de seguridad, consejo municipal de salud, consejo del deporte, atención a la zona conurbada, de participación social con la ciudadanía entre otros.

Tecnologías de la información.

Entre las múltiples actividades administrativas que realizan las dependencias municipales, muchas de estas se realizan de forma manual, ya que en su totalidad de las direcciones cuentan con al menos una computadora, impresoras y correos institucionales, muchos de estos equipos requieren mantenimiento y muchos otros ya son obsoletos, lo cual dificulta la eficacia de los procesos por la lentitud de los procesadores y debido a esto falta capacitación al personal para el manejo de programas de ofimática.

En los últimos años se ha construido una página web del municipio con algunos programas que se han desarrollado en unas cuentas dependencias, sin embargo, esto puede mejorarse si se cuenta con personal de programación para desarrollar nuevos esquemas de organización y actualización de información en base a las necesidades actuales y prepararse para un gobierno digital.

Desarrollo Económico y Turismo.

Población económicamente activa

En el Municipio de Uriangato el 53.87 % de las personas con 12 años y más pertenecen a la Población Económicamente Activa (PEA). PEA: son las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo.

Tabla 19. Población económicamente activa del Municipio de Uriangato.

Población económicamente activa (población de 12 años y más)		
	Frecuencia	Porcentaje
Total	33,124	53.87% Respecto a la población total
Hombres	18,483	55.80%
Mujeres	14,641	44.20%

Fuente: Elaboración propia, Población económicamente activa del Municipio de Uriangato, consultado en

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/uriangato#empleo>
poblacion-economicamente-activa, PEA, Secretaría de Economía del Bienestar
Gobierno de México 2024.

Desarrollo Rural.

La población rural del municipio ha disminuido paulatinamente en los últimos 10 años, la población que se dedica a las actividades agropecuarias presenta varias problemáticas de las cuales son: la escasez de lluvias, los bajos precios de los productos durante la cosecha, el aumento de los insumos para su producción y la competencia desleal en productos como la leche y la carne industrializada con orígenes de otras regiones y por el otro la inmigración hacia los Estados Unidos de América.

Ante esta problemática se hace necesario proponer estrategias a las personas del área rural con programas de apoyo con semillas mejoradas, fertilizantes y herramientas, depósitos de agua, además de promover la siembra de cultivos alternativos como la sábila, el nopal, la pitaya y el chayote los cuales requieren menos agua.

De igual forma promover la apicultura, la cría de aves de corral, cabras y borregos para el consumo de pastos propios de la región. Con lo anterior se propone lograr que la población se arraigue en esas zonas.

Medio Ambiente y Ecología.

En los últimos años, empezamos a vivir consecuencias del cambio climático, dejándose sentir altas temperaturas, tolvaneras de tierra provenientes del lago de Cuitzeo y escasez de lluvia.

Además de ellos nos enfrentamos a la contaminación de arroyos, con basura, productos químicos, mascotas abandonados y la fauna nociva en áreas públicas las cuales se convierte en problemas de salud. Por lo anterior es prioritario desarrollar un programa de reforestación de parques y jardines, además de promover campañas de limpieza en la ciudad, caminos y arroyos para mejorar y cuidar el medio ambiente.

Archivo Histórico.

En esta dependencia, se tiene como objetivo el resguardo de la documentación histórica del municipio, sin embargo, falta personal capacitado para el manejo y trato de los documentos invaluables para el municipio.

Además del personal que apoye en la digitalización de documentos antiguos para evitar su destrucción, mismo que se hace necesario que se cuente con las instalaciones adecuadas para separar, clasificar y sistematizar la documentación del archivo de concentración ya que solo así se podrá organizar la información de la documentación que debe de conservarse en el municipio.

Desarrollo Urbano.

Asentamientos Irregulares.

Por otra parte, de acuerdo con registros de la Dirección de Desarrollo Urbano existen diversos asentamientos humanos irregulares, alguno de ellos ubicados en territorio ejidal y otros en pequeña propiedad.

En cuanto a asentamientos humanos irregulares ubicados en ejidos se encuentran los siguientes:

- **Este de la Zona Urbana**

Colonia Manga de Pirul.

- **Sur de la Zona Urbana**

Los Pinos, Aguilillas, Loma-Peñitas.

- **Oeste de la Zona Urbana**

Nuevo Uriangato, Col. Emiliano Zapata II, Colonia Francisco Villa.

En cuanto a asentamientos humanos irregulares ubicados en pequeña propiedad se encuentran los siguientes:

- **Este de la Zona Urbana**

El Charco de Arriba, El Charco de Abajo

- **Norte de la Zona Urbana**

Huahuemba, Rancho Nuevo de Cupuato

- **Sur de la Zona Urbana**

La Deseada de Arriba, La Deseada de Abajo.

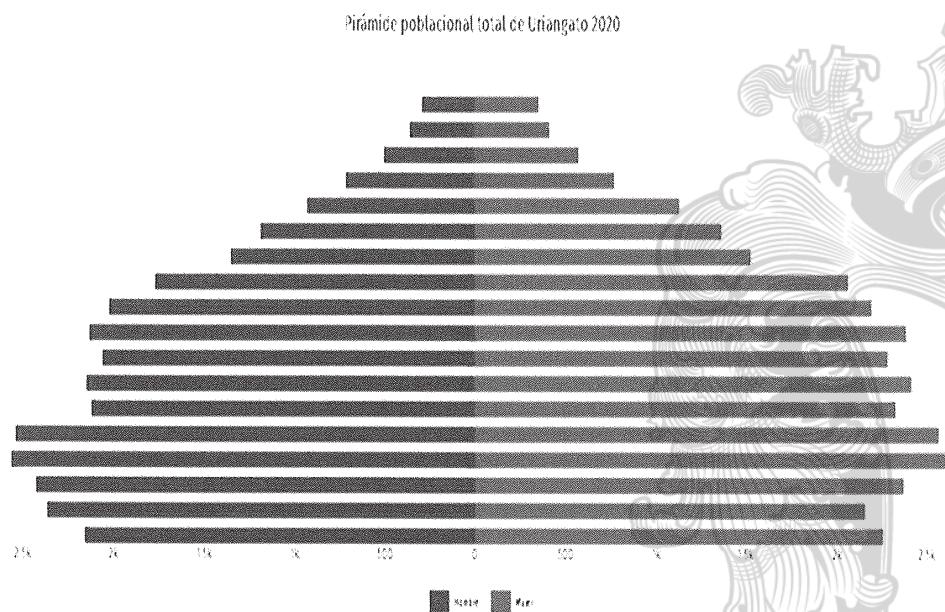
- **Oeste de la Zona Urbana**

Lomas del Plan, Fraccionamiento la Codornices.

Dinámica Demográfica y Socioeconómica.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI, 2020), el municipio de Uriangato cuenta con un total de 61,494 habitantes, representando aproximadamente al 1.0 % de la población estatal de Guanajuato, mismos que están distribuidos en 45 localidades, de las cuales 20 cuentan con más de 100 habitantes y 11 con menos de 10, pudiéndose observar que más del 90 % de la población municipal se concentra en las cinco localidades principales, siendo la cabecera municipal la más relevante al contar con más del 84 % de la población de Uriangato (52,156 habitantes).

Gráfico 16.Pirámide de población total de mujeres y hombres del municipio de Uriangato 2020.



Fuente: Población total del Municipio de Uriangato, consultado en <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/uriangato#population-and-housing>, Secretaría de Economía Gobierno de México 2020.

IX. Filosofía de la Administración Municipal.

Visión.

Ser un municipio con un Gobierno líder en desarrollo metropolitano, que genere progreso, orden, confianza y oportunidades, promoviendo la participación y el desarrollo sustentable en un marco de legalidad, justicia y transparencia.

Misión.

Ser un Gobierno líder, honesto, transparente, incluyente, abierto y respetuoso de los derechos humanos; que brinda bienes y servicios de calidad y crea mejores oportunidades de vida para las personas que habitan en Uriangato, Gto.

Valores.

En el H. Ayuntamiento de Uriangato, Gto consideramos nuestro desempeño ético como la manera de vivir cotidianamente todos los valores que asumimos como necesarios en nuestro quehacer, reflejándolos en todas nuestras acciones, estos son:

1. **Honestidad:** Actuar con integridad y coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
2. **Transparencia:** abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la administración municipal.
3. **Solidaridad:** de sentir empatía por las y los demás, sino de actuar en pro de un bien común, especialmente cuando se enfrentan desafíos como las causas de la pobreza.
4. **Compromiso Social:** significa actuar con tolerancia, apertura, responsabilidad y el respeto a la diversidad y la participación democrática.

X. Planteamiento Estratégico.

Eje 1. Uriangato fuerte y seguro

OBJETIVO: 1.1 Generar un entorno seguro y de paz en el municipio de Uriangato.

INDICADOR: Mantener el porcentaje de delitos de acto impacto.

META: Reducir en 20% las faltas administrativas.

ESTRATEGIA: 1.1.1 Mejora de la infraestructura operativa y equipamiento de las direcciones de seguridad pública, protección civil, movilidad y transporte y cuerpo de bomberos.

ACCIONES:

1.1.1.1 Rehabilitar el edificio de seguridad pública.

1.1.1.2 Brindar mantenimiento permanente a las unidades de Seguridad Pública.

1.1.1.3 Instalar 30 cámaras de vigilancia en zonas de mayor concentración ciudadana.

1.1.1.4 Colocar 30 cámaras de vigilancia en los accesos del municipio.

1.1.1.5 Otorgar a los elementos de seguridad equipo de fornitures y armamento.

1.1.1.6 Adquirir patrullas y motocicletas para los elementos de Seguridad Pública.

1.1.1.7 Realizar operativos entre las instituciones de seguridad municipales, estatales y federales.

1.1.1.8 Participar en operativos interinstitucionales del municipio.

1.1.1.9 Apoyar a la Dirección de Fiscalización en operativos diversos.

ESTRATEGIA: 1.1.2 Impulsar la formación de los cuerpos de Seguridad Pública.

ACCIONES:

- 1.1.2.1** Capacitar a los mandos operativos sobre temas de liderazgo y trabajo en equipo.
- 1.1.2.2** Otorgar capacitaciones al personal en el equipo de radiocomunicaciones.
- 1.1.2.3** Brindar capacitación al personal en temas de derechos humanos.
- 1.1.2.4** Capacitar al personal para atender temas de emergencias.
- 1.1.2.5** Gestionar ante la Seguridad Pública del estado el funcionamiento adecuado del sistema del 911.

OBJETIVO 1.2 Fomentar una cultura de prevención de la violencia social.

INDICADOR: Porcentaje de personas participantes en programas de prevención.

META: Incrementar el 15 % de personas participantes en programas de prevención.

ESTRATEGIA 1.2.1 Desarrollo del programa policía de proximidad.

ACCIONES:

- 1.2.1.1** Organizar el servicio de vigilancia en sectores.
- 1.2.1.2** Motivar la formación de los ciudadanos guardianes.
- 1.2.1.3** Impulsar la participación de ciudadanos anónimos para la denuncia de delitos.

ESTRATEGIA 1.2.2 Estimular la participación de las instituciones educativas.

ACCIONES:

- 1.2.2.1** Promover la campaña mochila segura en las escuelas de nivel básico.

OBJETIVO 1.3 Proteger la integridad física de las personas, sus bienes y del entorno de los Uriangatenses ante fenómenos perturbadores que desencadenen emergencias y desastres.

INDICADOR: Porcentaje de personas capacitadas en temas de protección civil.

META: Incrementar el 5% de personas capacitadas en temas de protección civil.

ESTRATEGIA 1.3.1 Mejora del plan de protección civil del municipio de Uriangato.

ACCIONES:

- 1.3.1.1 Actualizar los planes de contingencias para las temporadas (semana santa, vacaciones de verano, fiestas patrias, día de muertos, temporada invernal, vacaciones, fiestas decembrinas y temporada de incendios forestales y pastizales).
- 1.3.1.2 Desarrollar simulacros para la fomentar la prevención ante los fenómenos perturbadores.
- 1.3.1.3 Adecuar y preparar los refugios temporales del municipio.
- 1.3.1.4 Realizar inspecciones de verificación para el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil en instalaciones que presten un servicio al público.
- 1.3.1.5 Gestionar el apoyo de capacitación al personal de la coordinación de protección civil.
- 1.3.1.6 Conformar brigadas comunitarias para promover la autoprotección y cuidados de atención primaria en casos de emergencia.
- 1.3.1.7 Conformar brigadas internas y capacitación a brigadistas en los centros de trabajo, educativos y de gobierno (primeros auxilios, prevención y combate de incendios, evacuación y búsqueda de rescate).
- 1.3.1.8 Implementar programas operativos para las diferentes eventos o festividades del municipio.
- 1.3.1.9 Revisar e inspeccionar los lugares donde se realizan actividades comerciales y de servicios que manejan sustancias y materiales peligrosos.
- 1.3.1.10 Dar seguimiento a las acciones y acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil sobre la mitigación y prevención de desastres.
- 1.3.1.11 Coordinar con la dirección de Educación y Civismo coordinar y realizar talleres de protección civil en las instalaciones educativas.

OBJETIVO: 1.4 Incrementar la cultura vial en el municipio de Uriangato.

INDICADOR: Porcentaje de accidentes de tránsito en el municipio.

META: Reducir en un 10 % los accidentes de tránsito en el municipio.

ESTRATEGIA 1.4.1 Mejoramiento de la cultura vial con la ciudadanía.

ACCIONES:

- 1.4.1.1 Restaurar la señalética vial en el primer cuadro de la ciudad.
- 1.4.1.2 Pintar los cruces de peatones y área de estacionamiento en el centro de la ciudad.

1.4.1.3 Colocar semáforos en cruceros de mayor afluencia vehicular y ciudadana.

1.4.1.4 Realizar campañas de difusión para el cumplimiento del reglamento de movilidad.

1.4.1.5 Colocar espejos retrovisores en cruceros vehiculares.

ESTRATEGIA 1.4.2 Profesionalización y equipamiento de los elementos de movilidad.

ACCIONES:

1.4.2.1 Dotar de uniformes y equipo profesional a los elementos de movilidad.

1.4.2.2 Asignar equipos de radiocomunicación.

1.4.2.3 Implementar programa de reconocimiento al desempeño para motivar el buen servicio a la ciudadanía.

1.4.2.4 Normar el ingreso de escolaridad de los elementos de movilidad.

OBJETIVO 1.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población de Uriangato.

INDICADOR: Porcentaje de señalamientos sobre los existentes en el municipio.

META: Incrementar el 30% de señalamientos sobre los existentes en el municipio.

ESTRATEGIA 1.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.

ACCIONES:

1.5.1.1 Crear espacios públicos y seguros para la movilidad peatonal con accesibilidad universal.

1.5.1.2 Incrementar las zonas peatonales en el centro histórico.

ESTRATEGIA 1.5.2 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal.

ACCIONES:

1.5.2.1 Habilitar estaciones estratégicas de transporte intermodal.

1.5.2.2 Mejorar la infraestructura para el transporte público.

1.5.2.3 Fortalecer el programa de paraderos seguros.

1.5.2.4 Desarrollar un programa de accesos integrales a comunidades y colonias.

Eje 2. Uriangato Digno.

OBJETIVO 2.1 Proporcionar el servicio de drenaje y alcantarillado de forma eficiente.

INDICADOR: Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.

META: Incrementar el 20% de viviendas con acceso al servicio de drenaje y alcantarillado en el municipio.

ESTRATEGIA 2.1.1 Fortalecimiento del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona centro.

ACCIONES:

2.1.1.1 Realizar un programa de rehabilitación de redes de drenaje y alcantarillado en la zona centro.

2.1.1.2 Establecer un programa permanente de desazolve las redes de drenaje.

2.1.1.3 Impulsar un programa de construcción de redes de drenajes en zona vulnerable.

2.1.1.4 Promover la participación de los ciudadanos en la colaboración económica para la construcción de nuevas redes de drenaje y alcantarillado en zonas vulnerables de colonias y comunidades.

OBJETIVO 2.2 Mejoramiento de las líneas de agua potable.

INDICADOR: Porcentaje de viviendas con redes habilitadas en el municipio.

META: Incrementar el 20% de viviendas con redes rehabilitadas en el municipio.

ESTRATEGIA 2.2.1 Restauración de las redes primarias de Agua Potable.

ACCIONES:

2.2.1.1 Desarrollar un programa para la ampliación de redes de agua potable.

2.2.1.2 Impulsar programa de rehabilitación de redes antiguas de agua potable.

2.2.1.3 Promover programa de sustitución de WC en mal estado o antiguos por equipos ahorradores de agua.

2.2.1.4 Instalar micro medidores para limitar el desperdicio de agua potable.

2.2.1.5 Motivar con el estímulo fiscal al ciudadano para el pago puntual de servicio de agua potable.

2.2.1.6 Implementar campañas de concientización de uso del agua potable a través del programa cultura del agua.

OBJETIVO 2.3 Ampliar la cobertura de redes eléctricas y alumbrado público en colonias y en las comunidades.

INDICADOR: Porcentaje de cobertura de kilómetros de redes eléctricas y alumbrado público en el municipio.

META: Incrementar el 20% de cobertura de kilómetros de redes eléctricas y alumbrado público en el municipio.

ESTRATEGIA 2.3.1 Impulso a la cobertura del servicio.

ACCIONES:

2.3.1.1 Desarrollar un proyecto para ampliar la cobertura de electrificación.

2.3.1.2 Promover la participación económica de beneficiarios para ampliar las redes de electrificación en colonias y comunidades.

OBJETIVO 2.4 Incrementar la disponibilidad de espacios mortuorios en el panteón municipal.

INDICADOR: Porcentaje de espacios mortuorios disponibles en los panteones.

META: Incrementar el 10% los espacios mortuorios disponibles en los panteones.

ESTRATEGIA 2.4.1 Impulso al control eficaz y eficiente de los espacios dentro de los panteones.

ACCIONES:

2.4.1.1 Elaborar un control administrativo eficaz de los servicios en los panteones.

2.4.1.2 Organizar nomenclatura en los panteones para mejorar el servicio.

2.4.1.3 Organizar la administración de los panteones haciendo uso de la tecnología, trámites y pago en un solo lugar.

2.4.1.4 Realizar un programa de regularización para ubicar espacios mortuorios que ya cumplieron su vigencia.

2.4.1.5 Diseñar espacios mortuorios aprovechando eficazmente terrenos disponibles.

2.4.1.6 Programar la adquisición de un predio para la ampliación del panteón municipal actual o la creación de uno nuevo.

OBJETIVO 2.5 Mejorar las condiciones de la calidad de vida de las colonias y comunidades de los Uriangatenses.

INDICADOR: Porcentaje de viviendas mejoradas.

META: Incrementar en 15% las viviendas mejoradas.

ESTRATEGIA 2.5.1 Mejoramiento y equipamiento para el desarrollo de las funciones básicas de las familias.

ACCIONES:

- 2.5.1.1 Otorgar apoyos de techo digno.
- 2.5.1.2 Otorgar apoyos de techo de lámina.
- 2.5.1.3 Otorgar apoyos de piso firme para la casa-habitación.
- 2.5.1.4 Otorgar apoyo para la construcción de cuartos adicionales.
- 2.5.1.5 Otorgar apoyo para calentadores solares.
- 2.5.1.6 Otorgar apoyo con tinacos para el almacenamiento del agua potable.
- 2.5.1.7 Otorgar apoyo con materiales para construcción.
- 2.5.1.8 Equipar las viviendas con tazas ahorradoras.
- 2.5.1.9 Brindar apoyo a las viviendas con lavadoras.
- 2.5.1.10 Brindar apoyo a las viviendas con estufas.
- 2.5.1.11 Brindar apoyo a las viviendas con refrigeradores.
- 2.5.1.12 Brindar apoyo a las viviendas con colchones individual o matrimonial.
- 2.5.1.13 Brindar apoyo a las viviendas con pintura para fachadas.
- 2.5.1.14 Realizar cursos de capacitación para los habitantes de las colonias y comunidades.

OBJETIVO 2.6 Consolidar una cultura de inclusión de la mujer en la sociedad.

INDICADOR: Porcentaje de mujeres apoyadas.

META: Incrementar el 15 % de mujeres apoyadas.

ESTRATEGIA 2.6.1 Impulso de campañas para asegurar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

ACCIONES:

- 2.6.1.1 Realizar conferencias sobre la inclusión de género.
- 2.6.1.2 Atender de manera institucional a mujeres víctimas de violencia.
- 2.6.1.3 Promover actividades en el día internacional de la Mujer.
- 2.6.1.4 Organizar eventos para celebrar los días conmemorativos para la Mujer.

2.6.1.5 Impulsar campañas para asegurar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

2.6.1.6 Brindar capacitaciones a los servidores públicos sobre la violencia y diversidad de género.

2.6.1.7 Habilitar áreas para conversatorios sobre la violencia de género en todos los niveles educativos.

2.6.1.8 Incluir a la mujer en la vida laboral a través de apoyos en especie.

OBJETIVO 2.7 Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes de Uriangato en situación de vulnerabilidad.

INDICADOR: Porcentaje de NNA apoyados en el Municipio.

META: Incrementar el 15% de NNA apoyados en el Municipio.

ESTRATEGIA 2.7.1 Atención en la procuraduría a niñas, niños y adolescentes, cuyos derechos se encuentran vulnerados.

ACCIONES:

2.7.1.1 Brindar apoyos jurídicos, psicológicos y sociales a niñas, niños, adolescentes y sus redes familiares.

2.7.1.2 Recibir quejas y denuncias sobre vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

2.7.1.3 Proporcionar conferencias sobre la importancia de la salud mental, emocional y psicológica.

2.7.1.4 Brindar conferencias sobre la erradicación de la violencia infantil y adolescente.

OBJETIVO 2.8 Fortalecer la atención y asistencia social en los adultos mayores y personas con discapacidad.

INDICADOR: Porcentaje de adultos mayores y personas con discapacidad apoyados.

META: Incrementar el 15% de adultos mayores y personas con discapacidad apoyados.

ESTRATEGIA 2.8.1 Impulso a la atención social y a la salud a los grupos vulnerables del municipio.

ACCIONES:

- 2.8.1.1 Desarrollar un plan del centro de rehabilitación física integral en el municipio.
- 2.8.1.2 Brindar apoyo jurídico, psicológico y social a personas en situación vulnerable.
- 2.8.1.3 Promover el dispensario de medicamentos básicos.
- 2.8.1.4 Generar actividades en entornos seguros y amigables para las personas con discapacidad y adultos mayores.
- 2.8.1.5 Realizar un convenio de colaboración para el candado vial para personas con discapacidad.
- 2.8.1.6 Vincular con los alumnos del ITSUR de la carrera de gastronomía la creación de menú saludable para los comedores comunitarios.
- 2.8.1.7 Activar los huertos comunitarios del SMDIF fomentando la participación de los adultos mayores.
- 2.8.1.8 Promover campañas para la sensibilización de la ciudadanía para las personas con discapacidad.
- 2.8.1.9 Facilitar el servicio de salud básica por el SMDIF a las comunidades rurales alejadas al municipio.
- 2.8.1.10 Promover la inscripción a la educación inicial preescolar.

OBJETIVO 2.9 Mejorar la infraestructura de vialidad para facilitar la movilidad de los ciudadanos.

INDICADOR: Porcentaje de calles pavimentadas.

META: Incrementar el 15 % de calles pavimentadas.

ESTRATEGIA 2.9.1 Fomento a la participación ciudadana para mejorar el entorno.

ACCIONES:

- 2.9.1.1 Promover la construcción de obras de pavimentación para dar continuidad a circuitos viales.
- 2.9.1.2 Impulsar la pavimentación de calles que conecten diferentes colonias y barrios.
- 2.9.1.3 Rehabilitar la carpeta asfáltica de las calles Insurgentes olivares, Aldama, Mina y Boulevard Monterrey.
- 2.9.1.4 Promover la apertura de nuevas vialidades para comunicar el CBTIS (calle Zaragoza y Prolongación Francisco Márquez.

OBJETIVO 2.10 Crear espacios públicos para el sano esparcimiento de los ciudadanos.

INDICADOR: Porcentaje de espacios públicos rehabilitados.

META: Incrementar el 15% de espacios públicos rehabilitados.

ESTRATEGIA 2.10.1 Fortalecimiento de los espacios públicos rehabilitados.

ACCIONES:

2.10.1.1 Impulsar la creación de espacios públicos en la Joyita, Real del monte, El Comal, Colonia Lázaro Cárdenas y Col. Magisterial.

2.10.1.2 Implementar mi programa permanente de mantenimiento a los espacios públicos.

Eje 3. Uriangato Educado y Saludable.

OBJETIVO 3.1 Promover la actividad física y cultural deportiva en el municipio.

INDICADOR: Porcentaje de deportistas apoyados.

META: Incrementar el 20 % de deportistas apoyados.

ESTRATEGIA 3.1.1 Impulso al modelo de una vida saludable.

ACCIONES:

3.1.1.1 Fortalecer la práctica de actividades de cultura deportiva.

3.1.1.2 Organizar ligas deportivas en el municipio.

3.1.1.3 Realizar inventarios e inspecciones de las instalaciones municipales.

3.1.1.4 Rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.

3.1.1.5 Brindar capacitaciones a los promotores deportivos para mejorar su desempeño.

3.1.1.6 Desarrollar torneos interescolares en el municipio.

3.1.1.7 Brindar apoyo a los talentos deportivos para participar en competencias regionales y estatales.

3.1.1.8 Promover los paseos ciclistas en el municipio.

3.1.1.9 Impulsar el senderismo y ejercicio al aire libre en el municipio.

3.1.1.10 Realizar conferencias de temas deportivos.

OBJETIVO 3.2 Fomentar la creación de grupos artísticos para el aprendizaje de las bellas artes.

INDICADOR: Porcentaje de personas participantes en grupos artísticos.

META: Incrementar el 20 % de personas participantes en grupos artísticos.

ESTRATEGIA 3.2.1 Impulso a la formación a la integración de jóvenes en el aprendizaje de las artes.

ACCIONES:

3.2.1.1 Organizar talleres de música, teatro y danza para niños y jóvenes.

3.2.1.2 Promover talleres culturales y cursos de verano.

3.2.1.3 Fomentar los talleres de lectura y narración para la participación de la ciudadanía en general en las bibliotecas municipales.

3.2.1.4 Promover grupos de barrio para la preservación de las tradiciones del municipio.

3.2.1.5 Realizar jornadas culturales en las colonias y comunidades rurales del municipio.

3.2.1.6 Realizar una memoria video grafica de danzas tradicionales de Uriangato.

3.2.1.7 Organizar cursos de pintura, escultura y modelado para la ciudadanía en general.

3.2.1.8 Organizar talleres de escritores con el tema de personajes de Uriangato.

3.2.1.9 Realizar eventos artísticos y culturales para el disfrute de la ciudadanía.

OBJETIVO 3.3 Contribuir en la mejora de la educación básica en el municipio.

INDICADOR: Porcentaje de alumnos apoyados.

META: Incrementar el 25% de alumnos apoyados.

ESTRATEGIA 3.3.1 Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.

ACCIONES:

3.3.1.1 Consolidar programas de reingreso, recuperación y aceleración de aprendizajes clave en todos los niveles educativos / Jornada de recuperación de alumnos.

3.3.1.2 Reforzar los programas de financiamiento y apoyo a estudiantes en las diferentes disciplinas, preferentemente a estudiantes en situación de vulnerabilidad mediante Beca Amigo.

3.3.1.3 Reforzar los programas de financiamiento y apoyo a estudiantes en las diferentes disciplinas, preferentemente a estudiantes en situación de vulnerabilidad dando el Programa de Beca de Uniformes Escolares para niños de educación Básica en el Municipio.

3.3.1.4 Impulsar el reconocimiento, la portabilidad y la certificación de saberes en todos los niveles / A través de Beca Excelencia.

3.3.1.5 Diversificar la oferta educativa con programas virtuales o semipresenciales en educación media superior y superior promoviendo y realizando inscripciones mediante el sistema educativo brindando un mejor servicio mediante actualización y mantenimientos de equipo UVEG.

3.3.1.6 Generar espacios, equipamiento y tecnología educativa que favorezcan entornos seguros, inclusivos, creativos, colaborativos y sustentables en el Programa Escuela de Calidad; en infraestructura de mantenimiento en las instituciones educativas del municipio.

3.3.1.7 Implementar el sistema de trayectorias educativas para la prevención del abandono y abatir el rezago educativo con la entrega del Programa de Beca Municipal.

3.3.1.8 Ampliar oportunidades con inclusión y equidad para la población en situación de vulnerabilidad que enfrenta barreras para su acceso y participación en todos los niveles educativos SEG, con el Programa para zapatos Beca paso firme.

3.3.1.9 Garantizar desde la primera infancia la alfabetización de la población preescolar Uriangatense entregando el Programa Beca de útiles escolares.

3.3.1.10 Promover modelos de vocacionalmente profesional, formación técnica y superior desde edades tempranas, libre de condicionamientos y estereotipos de género con la Muestra vocacional.

3.3.1.11 Brindar apoyo con clases de regularización.

OBJETIVO 3.4 Reducir las Adicciones en NNA en el Municipio.

INDICADOR: Porcentaje de NNA sensibilizados.

META: Incrementar el 20% de NNA sensibilizados.

ESTRATEGIA 3.4.1 Fortalecimiento de campañas para prevención en adicciones.

ACCIONES:

3.4.1.1 Realizar campañas de prevención de las adicciones a través de carteles y redes sociales.

3.4.1.2 Promover el sistema de la Salud Mental a través de programas de prevención y atención por grupos poblacionales en situaciones específicas de manera natural y en programas de premiación con estímulos en recreación al deporte de niños y jóvenes del municipio.

3.4.1.3 Brindar pláticas con testimonios de personas que pasaron por un momento de adicción y que salieron adelante.

3.4.1.4 Promover campañas de anti-alcohol y anti-tabaco de venta a menores de edad.

3.4.1.5 Monitorear los establecimientos comerciales de no vender alcohol y tabaco a los menores de edad.

3.4.1.6 Difundir en los diferentes medios de comunicación lo perjudicial de consumir tabaco y alcohol.

3.4.1.7 Ampliar oportunidades de inclusión y equidad para la población en situación de vulnerabilidad realizando muestras profesiográficas para ampliar la información educativa en secundaria, preparatoria y universidad y así evitar el consumo de adicciones y abandono escolar.

3.4.1.8 Proporcionar espacios públicos seguros para la recreación, juego y práctica de deporte fomentando la socialización para ejecutar programas de Vive sin Adicciones.

OBJETIVO 3.5 Promover la participación activa de los jóvenes en acciones comunitarias.

INDICADOR: Porcentaje de jóvenes apoyados.

META: Incrementar el 25% de jóvenes apoyados.

ESTRATEGIA 3.5.1 Impulso a la participación de los jóvenes Uriangatenses.

ACCIONES:

3.5.1.1 Organizar feria de la vialidad.

3.5.1.2 Promover la Liga Regional de Free Style.

3.5.1.3 Fortalecer el programa de barrio cultural.

3.5.1.4 Organizar el torneo de Ajedrez y Domino.

3.5.1.5 Realizar campañas juveniles de reforestación en espacios públicos.

3.5.1.6 Promover la participación de grupos juveniles de servicio social en colonias y comunidades.

3.5.1.7 Promover la participación de jóvenes en campañas de prevención de accidentes.

3.5.1.8 Organizar Really histórico municipal.

Eje 4. Uriangato Gobierno Eficiente y Eficaz.

OBJETIVO 4.1 Incrementar la participación democrática en el municipio.

INDICADOR: Porcentaje de población participante en un mecanismo de participación social.

META: Incrementar al 10% de la población participante en un mecanismo de participación social.

ESTRATEGIA 4.1.1 Promoción al buen gobierno, la participación ciudadana el desarrollo social y el buen manejo de los recursos.

ACCIONES:

4.1.1.1 Desarrollar un Marco Normativo que incluya la participación individual y representativa en los diversos consejos de participación social.

4.1.1.2 Elaborar mecanismos de trabajo que faciliten y motiven la participación de los ciudadanos.

4.1.1.3 Otorgar capacitaciones a todo el personal administrativo sobre el cumplimiento de la normatividad y el correcto desempeño de sus funciones diarias.

4.1.1.4 Realizar procesos administrativos sobre asuntos presentados en el Juzgado Administrativo Municipal.

4.1.1.5 Realizar el día ciudadano.

4.1.1.6 Incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones respecto a las acciones y de un presupuesto participativo.

4.1.1.7 Promover la colaboración entre autoridades y sociedad para la solución de problemas.

4.1.1.8 Asegurar la participación de los delegados y delegadas de las colonias y comunidades del municipio.

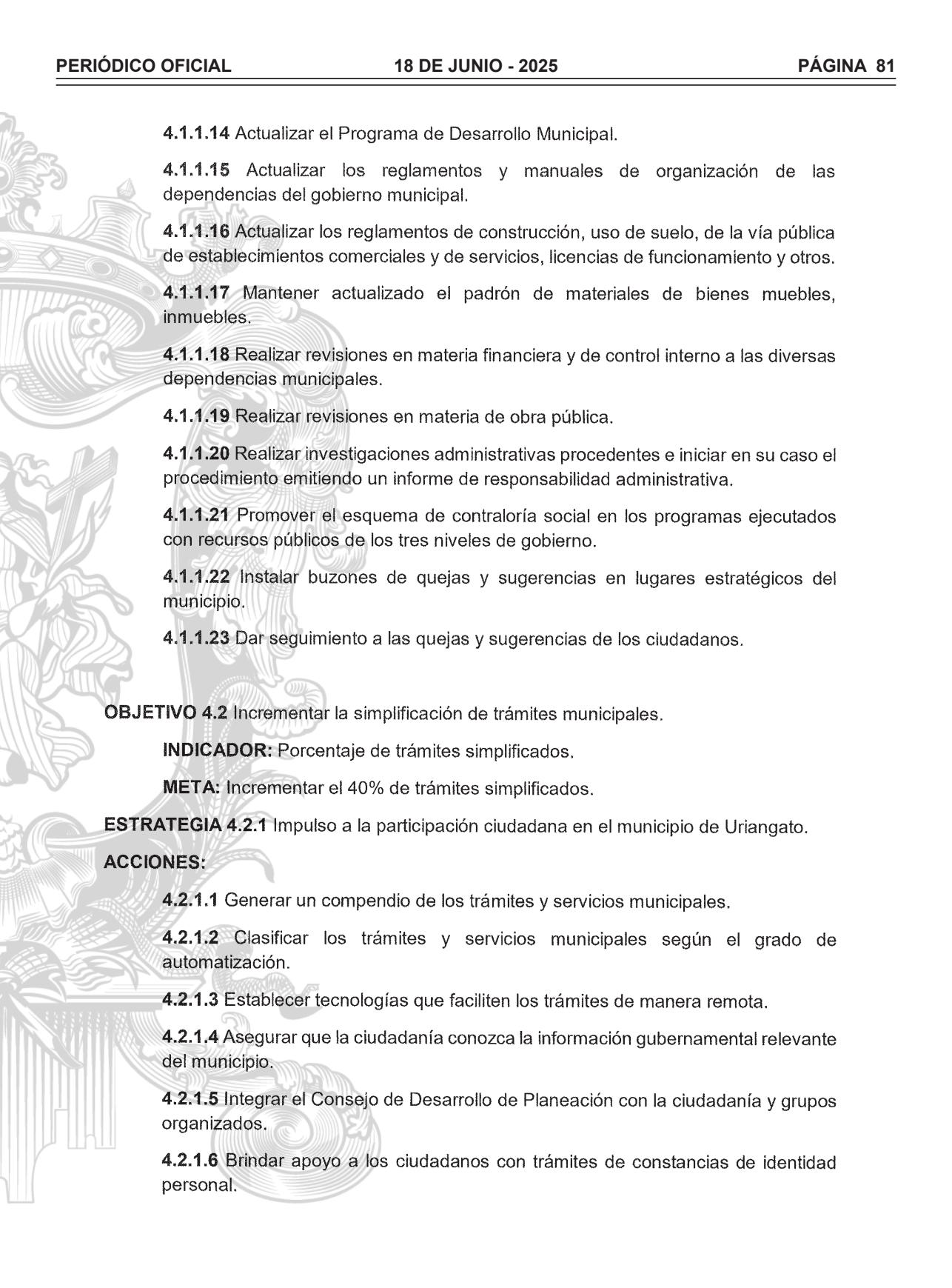
4.1.1.9 Generar una relación de ciudadano y gobierno.

4.1.1.10 Fortalecer la transparencia y el acceso a la información.

4.1.1.11 Construir una política pública basada en la integridad desde el ingreso en el servicio público.

4.1.1.12 Actualizar el Reglamento interior del H. Ayuntamiento.

4.1.1.13 Actualizar el Bando de Policía y Buen Gobierno.

- 
- 4.1.1.14 Actualizar el Programa de Desarrollo Municipal.
 - 4.1.1.15 Actualizar los reglamentos y manuales de organización de las dependencias del gobierno municipal.
 - 4.1.1.16 Actualizar los reglamentos de construcción, uso de suelo, de la vía pública de establecimientos comerciales y de servicios, licencias de funcionamiento y otros.
 - 4.1.1.17 Mantener actualizado el padrón de materiales de bienes muebles, inmuebles.
 - 4.1.1.18 Realizar revisiones en materia financiera y de control interno a las diversas dependencias municipales.
 - 4.1.1.19 Realizar revisiones en materia de obra pública.
 - 4.1.1.20 Realizar investigaciones administrativas procedentes e iniciar en su caso el procedimiento emitiendo un informe de responsabilidad administrativa.
 - 4.1.1.21 Promover el esquema de contraloría social en los programas ejecutados con recursos públicos de los tres niveles de gobierno.
 - 4.1.1.22 Instalar buzones de quejas y sugerencias en lugares estratégicos del municipio.
 - 4.1.1.23 Dar seguimiento a las quejas y sugerencias de los ciudadanos.

OBJETIVO 4.2 Incrementar la simplificación de trámites municipales.

INDICADOR: Porcentaje de trámites simplificados.

META: Incrementar el 40% de trámites simplificados.

ESTRATEGIA 4.2.1 Impulso a la participación ciudadana en el municipio de Uriangato.**ACCIONES:**

- 4.2.1.1 Generar un compendio de los trámites y servicios municipales.
- 4.2.1.2 Clasificar los trámites y servicios municipales según el grado de automatización.
- 4.2.1.3 Establecer tecnologías que faciliten los trámites de manera remota.
- 4.2.1.4 Asegurar que la ciudadanía conozca la información gubernamental relevante del municipio.
- 4.2.1.5 Integrar el Consejo de Desarrollo de Planeación con la ciudadanía y grupos organizados.
- 4.2.1.6 Brindar apoyo a los ciudadanos con trámites de constancias de identidad personal.

4.2.1.7 Implementar la mejora regulatoria para agilizar los trámites en las dependencias municipales.

4.2.1.8 Evaluar el desempeño del Ayuntamiento, directores y servidores públicos.

4.2.1.9 Monitorear los resultados de la evaluación ciudadana durante el periodo de gobierno.

OBJETIVO 4.3 Desarrollar plataformas digitales para facilitar los procesos administrativos de las dependencias municipales.

INDICADOR: Porcentaje de sistemas operados en el municipio.

META: Incrementar el 30% de sistemas operados en el municipio.

ESTRATEGIA 4.3.1 Adoptar estrategias tecnológicas en el portal web del municipio y desarrollo de sistemas atendiendo las necesidades del gobierno municipal.

ACCIONES:

4.3.1.1. Actualizar el portal web del municipio.

4.3.1.2 Desarrollar y diseñar la ventanilla única y expediente ciudadano.

4.3.1.3 Desarrollar e imprentar sistemas para el control de ingresos de los organismos centralizados y descentralizados del Municipio. (Rastro, COMUDAJ, Casa de la Cultura y DIF).

4.3.1.4 Desarrollar e implementar el sistema de gestión del panteón Municipal.

4.3.1.5 Desarrollar e implementar el sistema de ayudas sociales.

4.3.1.6 Desarrollar e implementar el sistema de gestión de servicios administrativos (Recursos Humanos, Recursos Materiales, Consultorio Médico y Control de Flotilla).

OBJETIVO 4.4 Fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de la recaudación, administración y vigilancia de los recursos públicos.

INDICADOR: Porcentaje de ingresos en el municipio.

META: Incrementar el 5% de ingresos en el municipio.

ESTRATEGIA 4.4.1 Establecer de la Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas de recaudación actualizada para lograr mayores ingresos.

ACCIONES:

4.4.1.1 Elaborar un plan estratégico que permita agilizar e incrementar la recaudación en las direcciones de Catastro, Agua Potable, Desarrollo Urbano, Fiscalización, Rastro, Panteones y Tesorería.

4.4.1.2 Realizar acciones que permitan el incremento de registro de usuarios y disminuir la cartera vencida en los servicios que presta el municipio.

4.4.1.3 Incrementar los ingresos por concepto de licencia de funcionamiento de la vía pública, licencia de construcción entre otros.

Eje 5. Uriangato Próspero y Sustentable.

OBJETIVO 5.1 Consolidar la industria del textil y vestido en municipio

INDICADOR: Porcentaje de personas apoyadas.

META: Incrementar el 30% de personas apoyadas.

ESTRATEGIA 5.1.1 Impulso a la reactivación del comercio textil.

ACCIONES:

5.1.1.1 Aprovechar la ubicación estratégica del municipio.

5.1.1.2 Promover la creación de un parque industrial.

5.1.1.3 Otorgar incentivos fiscales a los empresarios para que se establezcan en el municipio.

5.1.1.4 Liberar las vialidades para la comodidad de los visitantes.

5.1.1.5 Promover la instalación de cajeros de banco automáticos.

5.1.1.6 Implementar una plataforma de negocios comerciales del municipio.

5.1.1.7 Crear un mapa digital de la ciudad.

5.1.1.8 Desarrollar e implementar un programa para promover el comercio en la zona metropolitana.

5.1.1.9. Organizar y coordinar pasarelas de ropa de temporada fabricada en el municipio.

5.1.1.11. Promover la realización de eventos que atraigan a clientes.

5.1.1.12. Realizar campañas de promoción al comercio en las principales ciudades del Norte del país. (Espectaculares y Videos.)

5.1.1.13. Diseñar y desarrollar plataformas digitales para la promoción de la industria textil.

5.1.1.14 Apoyar en el uso de plataformas en venta en línea para aumentar ventas.

5.1.1.15 Promover la participación de empresarios textiles en ferias y eventos nacionales y regionales.

OBJETIVO 5.2 Impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas locales.

INDICADOR: Porcentaje de empresas apoyadas.

META: Incrementar el 10% de empresas apoyadas.

ESTRATEGIA 5.2.1 Fomento a la participación de pequeñas y medianas empresas.

ACCIONES:

5.2.1.1 Fortalecer el funcionamiento del CIU.

5.2.1.2 Promover cursos sobre patronaje y creación de modelos de ropa innovadores.

5.2.1.3 Promover en entre los empresarios el uso de tecnologías para aumentar la competitividad en el mercado.

5.2.1.4 Brindar apoyo con herramientas y equipo de trabajo a los emprendedores textiles.

5.2.1.5 Capacitar a emprendedores sobre cadenas de producción para mejorar la productividad.

OBJETIVO 5.3 Incentivar el turismo sustentable como motor económico.

INDICADOR: Porcentaje de personas visitantes en el municipio.

META: Incrementar el 15% de personas visitantes en el municipio.

ESTRATEGIA 5.3.1 Impulso al municipio mediante el turismo de negocios, cultural, deportivo y de entretenimiento.

ACCIONES

5.3.1.1 Desarrollar una oferta turística con rutas ecoturísticas, gastronómicas y culturales.

5.3.1.2 Promover la formación de personal de hospitalidad en sostenibilidad y atención al cliente.

5.3.1.3 Fortalecer campañas de difusión para promover la visita al municipio.

5.3.1.4 Promover y difundir el encuentro internacional de Arte efímero.

5.3.1.5 Organizar encuentro internacional de Arte Efímero.

5.3.1.6. Organizar el expo feria Uriangatense.

OBJETIVO 5.4 Promover la formación y capacitación laboral en sectores emergentes.

INDICADOR: Porcentaje de personas capacitadas en temas de recursos renovables.

META: Incrementar al 10% de personas capacitadas en temas de recursos renovables.

ESTRATEGIA 5.4.1 Beneficio de oportunidades del uso de recursos renovables del municipio.

ACCIONES:

5.4.1.1 Implementar la formación y capacitación continua para preparar fuerza laboral antes los cambios

5.4.1.2 Promover la capacitación con centros de educación superior, empresas y dependencias municipales para diseñar currículos que respaldan las necesidades de las industrias.

OBJETIVO 5.5 Diversificar la economía del municipio.

INDICADOR: Porcentaje de estudios simplificados.

META: Incrementar el 5% de estudios simplificados.

ESTRATEGIA 5.5.1 Desarrollo de estudios sobre la vocación productiva de los habitantes del municipio y la región.

ACCIONES:

5.5.1.1 Realizar estudios económicos para identificar la vocación del municipio y la región.

5.5.1.2 Identificar las fortalezas de la economía local.

5.5.1.3 Promocionar ampliamente al municipio.

5.5.1.4 Resaltar las potencialidades del municipio.

5.5.1.5 Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Local.

5.5.1.6 Definir líneas de acción para promover el desarrollo empresarial.

OBJETIVO 5.6 Fomentar las actividades agropecuarias.

INDICADOR: Porcentaje de personas apoyadas en programas de agricultura.

META: Incrementar el 15% de personas apoyadas en programas de agricultura.

ESTRATEGIA 5.6.1 Impulso a cultivos y actividades agropecuarias.

ACCIONES:

- 5.6.1.1 Capacitar a campesinos en la siembra de nopal, tuna dragona, chayote y sábila.
- 5.6.1.2 Brindar apoyo con fertilizante.
- 5.6.1.3 Apoyar con implementos agrícolas.
- 5.6.1.4 Apoyar a los ganaderos con la rehabilitación de bordos.
- 5.6.1.5 Apoyar a los ganaderos con paquetes tecnológicos.
- 5.6.1.6 Implementar la promoción de cultivos y actividades ganaderas alternativas.

Eje 6. Uriangato Amigable con su Entorno.**OBJETIVO 6.1** Consolidar al Municipio como Espacio Verde.**INDICADOR:** Porcentaje de población participante en la educación ambiental.**META:** Incrementar el 10% de la población participante en la educación ambiental.**ESTRATEGIA 6.1.1** Impulso al mejoramiento y cuidado del Medio Ambiente.**ACCIONES:**

- 6.1.1.1 Impulsar el cuidado y preservación del Medio Ambiente con reforestaciones en escuelas, espacios públicos, parcelas y unidades deportivas.
- 6.1.1.2 Realizar Maratones de la Escoba con participación de alumnos de instituciones educativas.
- 6.1.1.3 Fomentar campañas de Reciclaje electrónico.
- 6.1.1.4 Impulsar campañas de prevención y atención de incendios forestales en coordinación con protección civil.
- 6.1.1.5 Desarrollar programas de educación y cultura ambiental, aprovechamiento y consumo responsable para la verificación vehicular en el municipio.
- 6.1.1.6 Promover la participación ciudadana para limpieza de lotes baldíos en la zona urbana.
- 6.1.1.7 Fomentar campañas de limpieza del frente de los hogares.
- 6.1.1.8 Gestionar ante la Secretaría del Medio Ambiente la declaratoria de áreas naturales protegidas de los cerros Manuna y el Cerro Prieto.
- 6.1.1.9 Actualizar y aplicar el reglamento para la Protección de los animales del municipio.

6.1.1.10 Gestionar la construcción de un refugio para atender a las mascotas abandonadas. (Refugio Municipal Rescatando Sonrisas).

6.1.1.11 Fomentar la construcción de viveros tecnificados para la producción autosuficiente de especies nativas.

OBJETIVO 6.2 Asegurar los residuos sólidos y fomentar el cuidado del Medio Ambiente.

INDICADOR: Porcentaje de toneladas de basura reciclada.

META: Disminuir 3 toneladas de basura reciclada.

ESTRATEGIA 6.2.1 Desarrollo de mejora de conciencia ambiental.

ACCIONES:

6.2.1.1 Realizar operativos para exigir el cumplimiento del programa de verificación vehicular.

6.2.1.2 Desarrollar un sistema de residuos sólidos para el buen funcionamiento del relleno sanitario.

6.2.1.3 Asignar maquinaria y equipo de trabajo para el buen funcionamiento del relleno sanitario.

6.2.1.4 Promover en redes sociales y medios electrónicos campañas para el cuidado del entorno natural.

6.2.1.5 Desarrollar programas para evitar los incendios forestales.

6.2.1.6 Efectuar un programa de educación ambiental en las instancias de educación básica.

6.2.1.7 Realizar estudios en los procedimientos químicos en las fuentes de abastecimiento, tanques de almacenamiento y medios de transporte.

6.2.1.8 Mejorar la distribución del vital líquido a través de la sectorización de la línea de distribución.

6.2.1.9 Rehabilitar bordos comunitarios para la captación de agua de lluvia.

OBJETIVO 6.3 Diseñar e implementar un programa de regeneración del Centro Histórico Municipal.

INDICADOR: Porcentaje de inversión destinada a la rehabilitación.

META: Aumentar el 5% de inversión destinada a la rehabilitación.

ESTRATEGIA 6.3.1 Mejoramiento del Centro Histórico del Municipio de Uriangato.

ACCIONES:

- 6.3.1.1 Rehabilitar los parques y jardines de la Zona Centro.
- 6.3.1.2 Rehabilitar el Quiosco del jardín municipal de Uriangato.
- 6.3.1.3 Rehabilitar el alumbrado público y columnas de los portales del jardín principal.
- 6.3.1.4 Rehabilitar la pintura de la Parroquia de San Miguel Arcángel.
- 6.3.1.5 Rehabilitar el Reloj Monumental de la Parroquia.

OBJETIVO 6.4 Promover programas que contribuyan al ordenamiento territorial del Municipio.

INDICADOR: Porcentaje de fraccionamientos irregulares.

META: Disminuir un 30% los fraccionamientos irregulares.

ESTRATEGIA 6.4.1 Impulso al crecimiento ordenado del Municipio.

ACCIONES

- 6.4.1.1 Actualizar los reglamentos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico.
- 6.4.1.2 Impulsar la actualización de instrumentos de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de la zona conurbada.
- 6.4.1.3 Promover la elaboración de reglamentos de planeación en la zona metropolitana.
- 6.4.1.4 Impulsar el ordenamiento ecológico territorial para la prevención y control de la contaminación atmosférica.
- 6.4.1.5 Impulsar políticas para incentivar la ocupación de lotes baldíos en las zonas urbanas
- 6.4.1.6 Promover un programa para la reutilización de viviendas abandonadas.
- 6.4.1.7 Actualizar los reglamentos de construcción para dar cumplimiento al plan municipal de desarrollo urbano.
- 6.4.1.8 Promover campañas para evitar la compra venta de predios irregulares
- 6.4.1.9 Aplicar la ley de fraccionamientos para evitar el crecimiento irregular de la ciudad.
- 6.4.1.10 Monitorear de forma permanente la proliferación de asentamientos humanos irregulares.
- 6.4.1.11 Impulsar la regularización de asentamientos irregulares que cuentan con infraestructura básica.

XI. Proyectos de Gran Visión.

Tabla 20. Proyectos de gran visión para la administración Uriangato 2024-2027.

Nombre del Proyecto	Responsable	Corresponsable	Ubicación Geográfica
Construcción 2da. Etapa DIF Municipal	Obras Públicas	DIF	Av. Salvador Urrutia Colonia Revolución.
Rehabilitación de la Unidad Deportiva #2	Obras Públicas	COMUDAJ	Boulevard Juárez
Ampliación de las instalaciones de la Casa de la Cultura	Obras Públicas	Casa de la Cultura	Fernando Montes de Oca No. 106 Colonia Agrícola.
Construcción del Refugio Animal	Obras Públicas	Medio Ambiente	Av. Benito Juárez Unidad Deportiva # 2.
Centro Cultural Uriangatense (Museo Municipal)	Obras Públicas	Archivo Histórico	San Miguel # 3 Zona Centro.
Centro de Rehabilitación Física Integral	Obras Públicas	DIF	Juan Escutia esq. 5 de Mayo.
Construcción del Centro de Exposiciones y Espectáculos	Obras Públicas	Desarrollo Económico	Joaquín Fernández de Lizardi Zona Centro.
Perforación de dos pozos de Agua Potable	Obras Públicas	SMAPAU	Cuitzillo / Charandaro.
Construcción de tanques elevados para agua potable	Obras Públicas	SMAPAU	San José Cuaracurio y Plan de Ayala
Construcción de la Estancia para el Adulto Mayor	Obras Públicas	DIF	Atrás de la Unidad Deportiva 2
Construcción de Oficinas del Gobierno Municipal	Obras Públicas	Presidencia Municipal	Av. Educación Superior Colonia Benito Juárez.
Techo en la Alberca	Obras Públicas	COMUDAJ	Unidad Deportiva 2
Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario	Obras Públicas	Desarrollo Social	Insurgentes O El Derramadero.
Rehabilitación de Drenaje	Obras Públicas	SMAPAU	Calle del Prado Colonia Centro
Construcción del Parque Infantil	Obras Públicas	COMUDAJ	Fracc. Real del Monte.
Rehabilitación del Mirador del Municipio	Obras Públicas	Servicios Municipales	Fray Gregorio Paredes Colonia Plan de Ayala.
Rehabilitación de Oratorios en el Panteón Municipal	Obras Públicas	Servicios Municipales	Av. Mariano Matamoros # 67 Zona Centro.
Construcción de un Parque Infantil	Obras Públicas	Desarrollo Social	Matías Romero esq. Independencia Colonia La Joyita.
Modernización de Alumbrado Público	Obras Públicas	Servicios Municipales	Zona Centro, colonias y comunidades

Pavimentación de calles	Obras Públicas	Desarrollo Social	Zona Centro, colonias y comunidades
Ampliación de 400 m lineales de Red de Agua Potable	Obras Públicas	SMAPAU	Colonia 24 de Junio
Ampliación de 1000 más. lineales de Red de Agua Potable	Obras Públicas	SMAPAU	Colonia Nuevo Uriangato.
Construcción de colector Aguas Pluviales	Obras Públicas	SMAPAU	Zona Centro Calle Rio Balsas
Construcción de aula para personas con discapacidad	Obras Públicas	Educación y Civismo	Av. Tecnológico s/n Cbtis 217
Construcción de Colector de Aguas Negras	Obras Públicas	SMAPAU	Av. Rio Hondo Col. Lázaro Cárdenas bordo oriente

Fuente: Elaboración propia, proyectos de gran visión para el Municipio de Uriangato, 2025.

XII. Lineamientos generales para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa. (LGyAMEG Art. 278).

Con el fin de asegurar el éxito de las intervenciones de cualquier administración pública municipal, es necesario medir y evaluar el cumplimiento e impacto de los objetivos establecidos en su programa de trabajo.

De acuerdo con el artículo 24 bis de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, el Programa de Gobierno Municipal contiene los objetivos, indicadores, metas, estrategias y acciones que sirven de base a las actividades de la administración pública y que sirve para asegurar el cumplimiento del PED 2050. En este sentido, los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la administración pública municipal y el impacto social del gasto público.

Este apartado tiene como propósito señalar los mecanismos, productos y responsables en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, cuyos resultados permitirán orientar las actividades relacionadas con la programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces las políticas públicas en la generación de valor público, al igual que contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

Instrumentación del Programa

La instrumentación del presente Programa de Gobierno Municipal se llevará a cabo a través de la definición de acciones y proyectos específicos que integrarán los programas de carácter operativo que se deriven de este en los términos que establece la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su reglamento. Y de forma programática, el Programa de Gobierno Municipal se instrumentará a través de los programas presupuestarios que compone su Presupuesto basado en Resultados de la administración, los cuales deberán estar alineados a los instrumentos de planeación municipal.

Monitoreo del Programa

El seguimiento del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

La coordinación del proceso será responsabilidad del Organismo Municipal de Planeación, apoyándose de Tesorería y Contraloría Municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas plateadas en el presente Programa, y en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante un tablero de control que permita visualizar el cumplimiento de las metas.

Se integrará un reporte anual del cumplimiento que se publicará en la página del Municipio, el cual incluirá una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS. El resultado de desempeño municipal permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base de la actualización del programa.

Evaluación del Programa

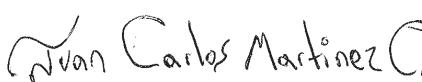
El Programa de Gobierno Municipal, será objeto de una evaluación al desempeño para conocer el cumplimiento de los objetivos establecidos en él. Además, a sugerencia del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, podrán realizarse evaluaciones a políticas, proyectos o acciones específicas contenidas en el programa, según sean programadas en la Agenda Anual de Evaluación.

La evaluación al desempeño del Programa estará a cargo del Organismo Municipal de Planeación mientras que las dependencias y entidades responsables de las políticas, proyectos o acciones específicas, deberán asumir las acciones correspondientes para su ejecución.

Finalmente, los resultados del seguimiento y evaluación del Programa se presentarán ante el Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal, para recibir su retroalimentación. Todo lo anterior engloba un nuevo esquema de coordinación en materia de seguimiento y evaluación que tendrá que ser concretado y documentado para asegurar su trascendencia a través del tiempo y fortalecido con herramientas informáticas que faciliten la gestión y articulación de la información; de igual forma se deberá poner especial atención en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y en particular de las áreas enfocadas a la planeación, la gestión de información y la administración del presupuesto.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por en el artículo 26, fracciones I y VII, 280 y 305, de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato se encomienda que el presente acuerdo imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa Municipal de Uriangato, Guanajuato, de conformidad y por unanimidad de votos el día 16 de mayo de 2025.

Juan Carlos Martínez Calderón

JUAN CARLOS MARTÍNEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

